

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA SOCIAL

LLAMADO EN EFECTIVIDAD

A PROFESOR TITULAR GRADO 5 (20 HS)

Llamado 022/2010

PROYECTO DE TRABAJO

Prof. Agdo. Psic. Joaquín Marqués Ferrés

**MARZO 2011
MONTEVIDEO
URUGUAY**

1. Introducción	3
2. Fundamento de por qué aspira al cargo	6
3. Concepción del cargo	8
a. Concepción de la docencia universitaria	8
b. Ubicación del cargo en la estructura de la Facultad	17
c. Articulación con otras estructuras de la Facultad	22
d. Articulaciones entre las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión a desarrollar	24
e. Articulación con otros espacios universitarios y extrauniversitarios.....	26
f. La gestión del Instituto de Psicología Social.....	28
4. Marco teórico.....	32
a. De la función docente	32
b. Del área de conocimiento donde va a desarrollar su actividad	39
5. Objetivos Generales y específicos	49
6. Metodología utilizada para cumplir con los objetivos, que debe incluir metodología docente y plan de evaluación de sus actividades y de los estudiantes.....	50
7. Plan de actividades a desarrollar	51

1. Introducción

La propuesta de Proyecto de Trabajo de Profesor Titular Grado 5 para Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República que presentamos a continuación, se elabora en base a los contenidos solicitados en los “*requisitos para la presentación a llamados para la provisión de cargos docentes establecidos por la Facultad de Psicología*”¹.

La Facultad de Psicología se encuentra en un proceso de transformación de la estructura académica y reorganización de los servicios docentes. El presente llamado a un Cargo de Profesor Titular para Psicología Social fue realizado en un momento previo a la creación de los Institutos de la Facultad de Psicología y a la disolución de las áreas correspondientes a la estructura académica anterior.² Por tal motivo, el enfoque en la elaboración del presente Proyecto atenderá a este movimiento, pasaje y transformación de una estructura académica en otra.

La Resolución del Consejo de Facultad Nero. 52 del 17/11/10 en el punto 1- establece: “*Créanse los siguientes Institutos: Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología; Instituto de Psicología Clínica; Instituto de Psicología de la Salud; Instituto de Psicología, Educación y Desarrollo Humano; Instituto de Psicología Social, con la asignación inicial de los docentes remunerados de la Facultad de Psicología, en efectivo ejercicio de la actividad docente (Res. 29 del 24/11/10), al momento de la presente resolución.*” Y en el punto 3- se establece que: “*Los Institutos se organizarán en torno a Programas de mediana duración (4 a 5 años). Estos incluirán proyectos de extensión e investigación, líneas de investigación docente, actividades de enseñanza de grado y posgrado, líneas de relacionamiento con organizaciones del sector público y de la sociedad civil, con otros servicios universitarios y universidades.*”

A su vez, se da la circunstancia de que quién suscribe el presente Proyecto Académico y de Trabajo fue designado por el Consejo de la Facultad de Psicología como Director del Instituto de Psicología Social según la Resolución Nero. 69 de fecha 22/12/10, a propuesta de los docentes que hoy integran el Instituto de Psicología Social. En concordancia con lo señalado, el presente proyecto de Profesor Titular estará dirigido especialmente a la construcción y consolidación del Instituto de Psicología Social y al rol que el Director debe jugar en este momento particular de creación del

¹ Comunicación de Sección Concurso de la Facultad de Psicología

² Resolución Nero. 50 del 24/11/10 y Rectificación de Resolución Nero. 52 del 17/11/10 del Consejo de la Facultad de Psicología.

mismo. En función de lo señalado, propondremos este proyecto de trabajo como de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social.

En cuanto a los antecedentes a tener en cuenta, se puede considerar que hay una historia de varios años en la construcción de una psicología social universitaria, en los espacios generados en la antigua Licenciatura de Psicología en la Facultad de Humanidades, el Curso de Psicología Infantil de la Escuela de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina, la Escuela Universitaria de Psicología y la actual Facultad de Psicología, además de los espacios privados generados en al época en que la psicología social no podía desarrollarse plenamente en el espacio público.

En la formulación del presente proyecto académico para nuestra referencia personal nos apoyaremos particularmente en la experiencia y el proceso de aprendizaje realizado en nuestro recorrido como docente Ayudante Grado 1 y Asistente Grado 2 por el Curso de Equipo Multidisciplinario I correspondiente al Plan de la Escuela Universitaria de Psicología, por el Área de Psicología Social primero como Profesor Adjunto Grado 3 - desde el año 1992 hasta el 2002 - y como Profesor Agregado Grado 4 hasta fines del 2010, momento en que pasamos a formar parte del Instituto de Psicología Social.

La presente propuesta académica y de trabajo (en los requisitos de presentación aparecen las dos acepciones) está impregnada por la presencia de muchos compañeros que transitamos juntos los diversos momentos señalados y que hoy componen el plantel docente del Instituto de Psicología Social y de otros docentes que por distintas razones optaron seguir diversos caminos. Muchos de estos compañeros docentes, con su esfuerzo, dedicación, solidaridad, capacidad académica, aportando y apostando a una tarea colectiva – y muchas veces con alegría y buen humor - son verdaderos protagonistas del proceso de construcción de una psicología social universitaria que hoy en el encuentro con otros docentes provenientes de diversas estructuras académicas de la Facultad de Psicología, están conformando una amalgama que permite vislumbrar una enorme potencialidad para la consolidación del Instituto de Psicología Social.

También cabe señalar que contamos con el aprendizaje y enriquecimiento generado en el relacionamiento con docentes, estudiantes, funcionarios y egresados de la Facultad de Psicología, de los servicios centrales y de otros servicios universitarios, con los que hemos compartido distintas instancias de trabajo y comunicación en el correr de estos años.

La transformación de la estructura académica de la Facultad de Psicología a través del diseño y la implementación de los institutos, promueve una articulación integral de las funciones de investigación, extensión y enseñanza, en la cual la creación de conocimientos tiene una incidencia prioritaria. Está previsto que los institutos estén conformados por programas que a su vez contengan en sí mismos proyectos de creación, aplicación y transmisión de conocimientos, donde la integralidad de las funciones universitarias tengan un peso relevante.

El trabajo docente de estos años permite a este colectivo en formación, contar con una importante experiencia y conocimiento de las actividades de enseñanza, investigación, extensión y gestión. Se puede considerar la posibilidad de conformar una estructura académica, que cuente con condiciones y potencialidades para contribuir en la generación de instrumentos para enfrentar las principales problemáticas que desafían a los integrantes de nuestro país y de incluirse en un importante proceso de transformación de la Universidad y del conjunto de la Educación.

2. Fundamento de aspiración al cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social

En primer lugar consideramos que la psicología social universitaria es una herramienta o instrumento que permite junto con otras disciplinas, comprender los procesos colectivos que se dan en las diversas áreas del desarrollo del país y en la búsqueda del buen vivir de los integrantes de la población. Aspiramos a seguir construyendo el proyecto universitario de la psicología social lo cual es posible a través del Instituto de Psicología Social, la Facultad de Psicología y la Universidad de la República.

Fundamento mi aspiración al cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social en base a una trayectoria en la docencia universitaria específica de 25 años, en las actividades profesionales realizadas desde la perspectiva disciplinaria de la psicología social y en la determinación de continuar creciendo académicamente en un horizonte transdisciplinario. Como se refleja en la relación de méritos presentada, desde el principio de nuestras actividades hemos realizado una apuesta a una orientación y espacio específico de la psicología y de la docencia universitaria.

En la época oscura, año 1976 en ámbitos de resistencia, como fueron algunos espacios de la Iglesia Católica, cuando uno no sabía para donde rumbo en la vida, se habría alguna rendija para ver y analizar un poco la realidad. Ahí realicé una primera experiencia de aprender la Técnica de Grupo Operativo, con docentes venidos de la vecina orilla.

Iniciados los estudios de psicología, nos llega el texto “Acerca del Ser Sujeto” de Enrique Sobrado, quién a la postre fue el primer docente del curso de Psicología Social en el Plan EUP al abrirse libremente los llamados a cargos docentes a la salida de la dictadura. Lamentablemente nos dejó muy temprano, sino hubiera ocupado un lugar principalísimo en el desarrollo de la Psicología Social Universitaria. Con Enrique Sobrado como docente y un grupo de compañeros, en el año 1980, comenzamos nuestro largo camino de “aprender a pensar” en el que hoy continuamos. Primero a nivel de los “consultorios privados”, después el Centro de Investigación, Formación y Asistencia en Psicología Social y Grupal “Enrique Pichón-Rivière” (CIFA) y luego la Universidad de la República (Escuela Universitaria de Psicología, Escuela Universitaria de Enfermería, Curso de Psicología Social del Plan de Psicología Infantil del Hospital de Clínicas, el Área de Psicología Social de la Facultad de Psicología y finalmente el Instituto de Psicología Social).

Continuar este camino de “aprender a pensar” que lleva más de 30 años (como quien dice recién estamos empezando) sigue siendo uno de los principales fundamentos para aspirar al cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. La docencia en general y la docencia universitaria en particular es una forma elevada de aprendizaje. La posibilidad de ejercer la docencia universitaria y seguir creciendo en ella pasa por la aspiración a continuar aprendiendo en un nivel superior, de seguir en el proceso de construir una Psicología Social Universitaria en la Universidad de la República, no para si sino para ser uno de los instrumentos reales que contribuyan al crecimiento y buen vivir de los habitantes de nuestro país.

Finalmente, además de los años de docencia universitaria en una misma perspectiva y orientación disciplinaria, tenemos la convicción absoluta de que andando solo se llega a pocos lugares y que las producciones colectivas contienen un nivel de creatividad y potencia que nos hace crecer. Por lo tanto, contamos con el convencimiento que el trabajo de equipo, consolidado por el producto y no por su intención, es el instrumento privilegiado para el trabajo universitario en sus diversos ámbitos y modalidades. Esta convicción la podemos acompañar cultivando dentro de lo posible una plasticidad y versatilidad que permita generar un entramado de vínculos a la interna del Instituto y en el relacionamiento con otros integrantes de la Facultad de Psicología, de la Universidad, y de los diversos espacios que hemos establecido y que pretendemos seguir creando con los integrantes de los colectivos de la sociedad civil. Este entramado de vínculos se recrea día a día en un preciso trabajo artesanal.

El continuar compartiendo esta experiencia y el impulso a seguir aprendiendo es que nos provoca a proponer este Proyecto Académico para el Cargo de Profesor Titular.

3. Concepción del cargo

“Yo escribo queriendo decir y decirme en un lenguaje sentipensante, certera palabra que me enseñaron los pescadores de la costa colombiana del mar Caribe. Y por eso, justo por eso, no me gusta nada que me llamen intelectual. Siento que así me convierten en una cabeza sin cuerpo, situación por demás incómoda, y que me están divorciando la razón de la emoción. Se supone que intelectual es el capaz de entender, pero yo prefiero al capaz de comprender. Culto no es quien acumula más conocimientos, porque entonces no habrá nadie más culto que una computadora. Culto es quien sabe escuchar, escuchar a los demás y escuchar las mil y una voces de la naturaleza de la que formamos parte. Para decir, escucho. Escribo en un viaje de ida y vuelta, recojo palabras que devuelvo, dichas a mi modo y manera, al mundo de donde vienen”³.

a. Concepción de la docencia universitaria

Una concepción de la docencia universitaria implica una concepción de Universidad. La UDELAR con más de un siglo y medio de existencia se ha ido transformando a lo largo de su historia, ocupándose del desarrollo de la Educación Superior en nuestro país, y a pesar de ser considerada con cierta lentitud en dar algunas de sus respuestas a las necesidades del país, ha logrado un prestigio y es considerada una institución referente para grandes sectores de la población. *“Necesitamos a la Universidad para poder crecer, para trabajar mejor, para que se nos abran los horizontes, para que nos ayuden a mirar más allá de nuestro día a día en el campo”⁴*

Los Fines de la Universidad establecidos en la Ley Orgánica de 1958 siguen con plena vigencia, quedándonos por delante una mayor precisión en el logro de los

³ Eduardo Galeano. Entrevista Posted by: Andres Schuschny on: Lunes 29 Diciembre, 2008

⁴ Expresiones de un pequeño productor del Departamento de Flores, en el marco del Proyecto de Investigación: “Nuevas prácticas de gestión cooperativa a través de procesos de investigación - acción – participativa”. Programa de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de Vinculación con el Sector Productivo. FCS – SCEAM – CSIC – UDELAR

mismos. El Art. 2 de la Ley Orgánica de la Universidad establece los Fines de la Universidad: *“La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley encomiende.*

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno.”

En el momento actual, en el inicio de un nuevo siglo, todo indica que la Formación en el nivel terciario tiende a incrementarse y a diversificarse. El crecimiento de la población estudiantil no parece ser fruto de una coyuntura, y tiende a consolidarse cada vez más. Esto está unido a las políticas de desarrollo de la educación en todos sus niveles, apoyadas en el gran avance tecnológico y de las comunicaciones. Las demandas de Formación Terciaria y de Formación Permanente en este nivel se presentan como una perspectiva a desarrollarse muy fuertemente.

En el documento Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR 2005 –2009) se establece como “visión” la situación a nivel mundial donde se constata un crecimiento sistemático de la población estudiantil, la creciente especialización del trabajo y la expansión sostenida del ritmo de generación de nuevos conocimientos en todas las disciplinas que hoy esta transformando las sociedades, dando lugar a que *“el protagonismo del conocimiento habrá de ser un rasgo central del escenario futuro.”* En función de estos elementos se considera que *“La mayor relevancia del conocimiento genera un contexto de nuevas demandas planteadas por las sociedades a las universidades. Este fenómeno ha sido definido por la UNESCO, en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998, París) como “demandas sin precedentes”. Las mismas son múltiples y tanto más intensas cuanto más desarrollada es la sociedad”*⁵

Esta demandas se configuran de la siguiente manera: 1era., acceder a la educación superior; 2da., recibir educación a lo largo de toda la vida; 3era., que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los “sistemas

⁵ Plan de desarrollo de la Universidad de la República. 2005 – 2009. www.universidad.edu.uy

nacionales de innovación”, generando nuevos conocimientos para los avances productivos, mayores logros sociales, atendiendo a la equidad y el medio ambiente; 4ta., *“afirmación de las identidades nacionales y regionales en un contexto en el cual las comunicaciones, acentúan como nunca antes la dimensión mundial de los acontecimientos.”*⁶

Más cercanamente en el espacio y tiempo, la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe en julio de 2008, establece que *“la Educación Superior en un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países de la región.”* (...) *“Los desafíos y retos que debemos enfrentar son de tal magnitud que, de no ser atendidos con oportunidad y eficacia, ahondarán las diferencias, desigualdades y contradicciones que hoy impiden el crecimiento de América Latina y el Caribe con equidad, justicia, sustentabilidad y democracia para la mayoría de los países que la conforman. Esta Conferencia Regional señala que, si bien se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior.”*⁷

Consideramos estos elementos sin perder de vista que nos encontramos en un sistema económico caracterizado como Capitalismo Mundial Integrado, aunque la crisis actual “parece” hacerlo tambalear. La Educación se ha incorporado como un servicio comercial más en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC) constituyéndose en una *“amenaza para la construcción de una Educación Superior pertinente en los países que acepten los compromisos exigidos en el Acuerdo General de Comercio y Servicios, y ello supone graves daños para los propósitos humanistas de una educación integral y para la soberanía nacional.”*⁸ No abundaremos en el punto, pero cabe señalar que: *“El capitalismo exige una cadena productiva incesante y niveles de consumo incontrolados, razón por la que siempre se encuentra a la búsqueda de nuevos mercados y potenciales ganancias con la mínima inversión real posible. La tendencia se agrava en períodos de caída de la tasa de ganancia. El sector educativo no escapa a estas reglas y experimenta hoy las consecuencias de una privatización de*

⁶ Ob. cit.

⁷ Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe: Educación Superior, Ciencia y Tecnología para el desarrollo Sostenible. Junio 2008. Cartagena de Indias, Colombia.

⁸ Ibidem.

*los servicios a nivel mundial que deja entrever un futuro desalentador para la educación pública en la escena latinoamericana.”*⁹

El Uruguay ha generado recientemente un Debate Nacional Sobre la Educación¹⁰ en el cual la Universidad de la República ha participado en su organización y ejecución junto con el Ministerio de Educación y Cultura y con la Administración Nacional de Educación Pública, para la elaboración de la nueva Ley de Educación. Ésta, finalmente aprobada en diciembre de 2008, plantea la creación de un Sistema Nacional de Educación Pública (SNEP) conformado por el MEC, la ANEP y la UdelaR, generando un ámbito de concertación y coordinación de políticas educativas para crear un sistema educativo articulado con el desarrollo del país, promoviendo la innovación y la creación de nuevas instituciones, abriendo espacios a la participación docente, estudiantil y social.¹¹

Cabe mencionar también la creación e implementación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) y el Consejo Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (CONYCIT), el cual está integrado por representantes de distintas organizaciones institucionales o sociales vinculadas a la ciencia, la tecnología y la innovación, con el objetivo de propender a buscar formas de cooperación entre dichas organizaciones y asesorar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo.

En este contexto de transformación de la Educación y de la Innovación en el país, la Universidad de la República ha encaminado las acciones para una Segunda reforma universitaria. El actual Rector R. Arocena planteaba en su propuesta para el rectorado: *“Queremos una Universidad de cercanías, internas y externas, de modo que la mayor cercanía entre los universitarios nos permita aprender y trabajar mejor, al mismo tiempo que la mayor cercanía de la Universidad con otros actores colectivos impulsa un Nuevo Desarrollo del Uruguay.”* Un nuevo desarrollo del país en un momento que se configura una oportunidad en la medida que *“la coyuntura económica es relativamente favorable y, sobre todo, se ha conformado a nivel político y gubernamental una clara mayoría para los cambios.”*¹²

⁹ Venegas Calle, S. y Oliver Mora Toscano. (2003) *La óptica mercantilista de la banca multilateral*. En “La educación no es una mercancía”. Selección de artículos publicados en *Le Monde Diplomatique*. Editorial Aun Creemos En Los Sueños. Santiago de Chile. (Pág. 11)

¹⁰ Comisión Organizadora del Debate Educativo (CODE). Informe Final. Abril de 2007. Montevideo.

¹¹ Proyecto de Ley General de Educación. Ministerio de Educación y Cultura.

¹² Arocena, R. (2006). Por una Universidad de cercanías. Aportes para la construcción colectiva de un plan de trabajo: Hacia la Segunda Reforma Universitaria. www.universidad.edu.uy

En este marco, la Universidad de la República está elaborando una propuesta de nueva Ley Orgánica, entendida como contribución a la modernización democratizadora de la educación nacional y como parte de la nueva Reforma Universitaria. En el documento de la propuesta se plantea que la Reforma se “... viene impulsando desde el año 2006 a nivel de las definiciones doctrinarias, de las orientaciones generales y de las tareas concretas. Los fundamentos del proceso de cambios en curso han sido establecidos por una serie de resoluciones del Consejo Directivo Central y la Asamblea General del Claustro de la UR, adoptadas en 2006, 2007 y 2008.

La Reforma apunta a:

- (i) *vivificar en las condiciones sociales y culturales del siglo XXI el ideal de universidad autónoma, democráticamente cogobernada y socialmente comprometida que inspiró la presentación de la Ley Orgánica de 1958;*
- (ii) *Contribuir a la construcción de la columna vertebral de la educación popular en nuestra época, que es la generalización de la enseñanza avanzada, de alta calidad y conectada a lo largo de la vida entera con el trabajo creativo y la realización personal;*
- (iii) *colaborar al desarrollo integral del Uruguay, que requiere combinar la inclusión social, la mejora de la calidad de vida en general, el crecimiento de las capacidades productivas, la preservación del ambiente y la expansión de las libertades, la igualdad y la solidaridad.*

La democratización del conocimiento es la aspiración orientadora de la Reforma, en tanto ella apunta a ampliar el acceso a la formación avanzada, a respaldar la investigación y la creación en todos los campos de la cultura, y a multiplicar el uso socialmente valioso del saber.¹³

Los elementos expuestos nos permiten fundamentar una concepción de Universidad y su desarrollo, como una cuestión esencialmente política en el sentido más pleno de la palabra. Concebimos la Universidad como una institución que se construye en conjunto con la sociedad de la que forma parte. Los Fines de la Universidad son precisos y en la medida que nos apoyemos en ese trípode fundamental de enseñanza, investigación y extensión, que unido al cogobierno universitario y a la libertad de cátedra, hacen de la Universidad de la República, llevada a su máxima expresión, uno

¹³ Para una propuesta universitaria de nueva Ley Orgánica. Borrador de exposición de motivos y articulado. Documento presentado por el rectorado a la Asamblea General del Claustro. 15/10/2008.

de los instrumentos más importantes de crítica y transformación social, económica y política, de un país reconocido por su cultura.

Se hace necesario un trabajo serio y profundo para visualizar y encaminar las transformaciones que la Universidad tiene que darse a sí misma, para no perder la perspectiva histórica que la sostiene y la construye.

La Universidad de la República vive actualmente un período instituyente en el que se ensayan transformaciones y en el que cada servicio universitario procura actualizar sus prácticas para responder en la forma más adecuada a las demandas que la sociedad le formula.

Con la perspectiva del logro de los Fines de la Universidad como Misión y teniendo en cuenta la situación actual y la visión del futuro de la Educación Superior ya señalada, en el marco del impulso a la reforma universitaria, la Universidad de la República en el PLEDUR 2005 - 2009, establece los siguientes siete grandes objetivos estratégicos:

- 1) *“Responder a la demanda creciente en educación superior, profundizando el proceso de Reforma Universitaria y promoviendo la equidad social y geográfica.*

Producto: Formación Universitaria.

- 2) *Impulsar la creación investigaciones científicas, tecnológicas y artísticas estimulando su calidad y su vinculación con la sociedad.*

Producto: Nuevos conocimientos científicos, aplicaciones tecnológicas y creaciones artísticas.

- 3) *Promover en el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, la construcción de aportes y soluciones que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida.*

Producto: Acciones de extensión en la sociedad.

- 4) *Impulsar procesos de modernización en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Universidad de la República.*

Producto: Mejora de la gestión institucional y técnico-administrativa.

- 5) *Impulsar el desarrollo de la Universidad de la República en todo el país, como forma de promover la equidad geográfica y social.*

Producto: Descentralización de sus funciones universitarias integrales y en forma articulada.

- 6) *Mejorar la atención de la salud de la población mediante acciones interrelacionadas entre los Servicios del Área Salud de la UdelaR y con ello la calidad de la formación de RRHH en Salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos para los diferentes niveles de atención. Desarrollar en esos Servicios actividades de referencia nacional dentro del sistema de salud, enfatizando el perfil del Hospital de Clínicas como hospital de alta complejidad y referencia nacional. Producto: Mejora de la salud de la población atendida.*
- 7) *Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, para incrementar la calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad de la República.*
Producto: Mejora de las condiciones de estudio y trabajo.”¹⁴

El Consejo Directivo Central de la Universidad adoptó el día 20.11.07 la resolución asignando recursos al capítulo “Reforma Universitaria y Largo Plazo” y que el mismo incluya las siguientes líneas:

1. *“Enseñanza activa que multiplique el acceso efectivo a la formación terciaria*
2. *Investigación que priorice la contribución al desarrollo integral*
3. *Promoción de la extensión y de la vinculación entre las tres funciones universitarias*
4. *Hacia la transformación de la estructura académica*
5. *Mejora de la gestión desde el protagonismo de los funcionarios*
6. *Comunicación universidad – sociedad*
7. *Plan de Obras a largo plazo en perspectiva académica para la UR en su conjunto*
8. *Respaldo a la participación y el cogobierno*
9. *La Enseñanza Terciaria a escala nacional”¹⁵*

La Universidad de la República ha asumido democráticamente la responsabilidad de una Segunda Reforma Universitaria, orientada hacia el logro de una transformación general de la Educación -y en especial a nivel superior- que permita responder a las demandas de sectores más amplios de nuestra sociedad y establecer un

¹⁴ Plan de desarrollo de la Universidad de la República. 2005 – 2009. <http://www.universidad.edu.uy>

¹⁵ Resoluciones del Consejo Directivo Central. <http://www.universidad.edu.uy>

mejor régimen de producción de conocimientos en diálogo permanente con sus necesidades.¹⁶

La Facultad de Psicología, implicada en estos procesos de cambio, estableció en su momento algunos Orientadores Estratégicos¹⁷, que promueven la elaboración de nuevos planes de estudios de grado, formación permanente y postgrados, basados en la integralidad de las funciones universitarias impulsando la articulación continua de la investigación, la enseñanza y la extensión, procurando así que la investigación adquiera mayor relevancia y que las prácticas de campo configuren un eje significativo de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

La Facultad de Psicología en el marco de su transformación académica mediante la creación de los programas que constituyen los institutos y particularmente el Instituto de Psicología Social en su especificidad, se está proponiendo generar y desarrollar instrumentos teóricos y técnicos que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos y a sostener las líneas para realizar la reforma universitaria.

La docencia universitaria es la forma en que los universitarios vamos a llevar adelante esta concepción de Universidad y la haremos posible. Como planteamos en el fundamento de nuestra aspiración al cargo, consideramos la actividad docente como una de las formas más elevadas de aprendizaje. La actividad docente implica la generación, aplicación y transmisión de conocimientos en un proceso de revisión y repensar continuo, estando éstos en un movimiento permanente de creación y recreación.

En el desarrollo de la práctica docente se va generando una experiencia, en la cual la apertura a este proceso de aprendizaje se hace clave. Al desplegar nuestra actividad docente con otros docentes, con estudiantes, con egresados, con funcionarios y con usuarios de servicios, en las distintas modalidades metodológicas que se establecen, se generan determinados procesos que los evaluamos y situamos como de aprendizaje compartido.

Por lo tanto, es un aprendizaje que se da esencialmente en un “encuentro”, entendido como un campo de intensidades “... *que marca el cuerpo y afecta a cada sujeto implicado en el acto docente.*”¹⁸ Desde esta perspectiva, todo acto docente es a la vez un acto político y ético. Político, porque lleva implícito un movimiento de cambio y transformación de lo que nos rodea y de uno mismo. Ético, por lo mismo y porque hay

¹⁶ Los grandes Objetivos Estratégicos. PLEDUR 2005 – 2009. Especialmente los objetivos 1, 3 y 5.

¹⁷ La Facultad de hacer la Reforma Universitaria. Orientadores Estratégicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Mayo de 2008.

¹⁸ Marqués, J. (1995) *¿Qué queremos aprender?*. En Marqués, J. (Coord.). Acontecer, Diversidad, Docencia. Una mirada desde Psicología Social. Editorial Multiplicidades. Montevideo.

una práctica concreta puesta en juego, hay una potencia que se pone a jugar para que se desarrolle en ese encuentro.

El artículo 3º de la Ley Orgánica de la Universidad de la República - Libertad de opinión – establece que *“La libertad de cátedra es un derecho inherente a los miembros del personal docente de la Universidad. Se reconoce asimismo a los órdenes universitarios, y personalmente a cada uno de sus integrantes, el derecho a la más amplia libertad de opinión y crítica en todos los temas, incluso aquellos que hayan sido objeto de pronunciamientos expresos por las autoridades universitarias.”*

De acuerdo a lo establecido en este Artículo, se puede considerar que el derecho de libertad de cátedra es inherente a los docentes, así como a los demás integrantes del demos universitario. En este sentido, los integrantes de los diversos Órdenes, docentes, estudiantes y egresados, tendrían el derecho de “dar cátedra”. Desde esta perspectiva, la docencia universitaria implica la generación, aplicación y transmisión de conocimientos a desarrollarse en un complejo entramado institucional. Podemos considerar que muchas veces las dificultades para el ejercicio pleno del derecho de cátedra está dado por las limitaciones organizativas y de recursos en una Universidad y una Facultad de Psicología en condiciones de masividad.

Uno de los puntos relevantes para llevar adelante una docencia universitaria fuertemente apoyada en la inclusión y el aprendizaje compartido es la creación de los espacios y las instancias que la hacen posible. Es necesario crear las condiciones que hagan posible el “encuentro - campo de intensidades” en que confluyen los niveles institucionales, organizacionales y grupales sobre el cual se pueda jugar el ejercicio pleno de lo establecido en el Artículo 3º de la Ley Orgánica. Es crear las condiciones para que cualquier integrante del proceso de aprendizaje, con diversas metodologías de trabajo, pueda decir, enunciar desde su fundamento. Esto implica, que no se puede decir cualquier cosa en cualquier momento y en cualquier espacio, sino que es necesario que lo que se enuncie tenga un fundamento teórico, proceso reflexivo o que cuente con una experiencia y práctica concreta que lo respalde.

En este sentido, entendemos que la Formación Universitaria es un proceso que va más allá de la incorporación y manejo de ciertos conocimientos. Para pensar los Procesos de Formación retomamos el planteo de las tres dimensiones de la formación: *“Una **dimensión ética** de los procesos de formación, que tiene que ver esencialmente de cómo se lleva a la práctica ese proceso de formación y del lugar que se le otorga al formando en el mismo. Tiene que ver con poder colocar al formando como hacedor de*

su propio aprendizaje y su propio destino. Implica que las orientaciones pedagógicas y didácticas estén en función de generar procesos de enseñanza y aprendizaje en los cuales el sujeto de aprendizaje pueda desarrollar toda su potencia. Una **dimensión estética** de los procesos de formación, donde la forma de conocimiento estético, con todo lo que implica como abordaje de la realidad desde lo difuso, desde la periferia, no quede limitado y la creación continua sea baluarte de la formación. Una **dimensión pragmática** de los procesos de formación, que implica la formación y el aprendizaje de instrumentos y herramientas que los sujetos necesitan para crecer y transformar la realidad en que viven.”¹⁹. Estos procesos se despliegan en determinados marcos político – institucionales que establecen los límites y las posibilidades.

Una concepción de docencia universitaria se corresponde con una concepción de universidad. Requiere generación de conocimientos y procesos de formación generales y específicos. Entendemos que la docencia universitaria para desarrollarse en forma plena y en correspondencia con la Universidad que se pretende construir, requiere ser planificada, organizada, ejecutada y evaluada desde una perspectiva inclusiva y colectiva, generando los instrumentos y soportes necesarios que así lo permitan.

b. Ubicación del cargo en el Instituto de Psicología Social

En el Proyecto de Trabajo presentado en el llamado a Gr. 5 del Área de Psicología Social en febrero de 2009, decíamos: “*estamos considerando que la ubicación del cargo de Profesor Titular del Área de Psicología social debe pensarse en relación a una estructura que está más cerca de cambiar que de permanecer como tal. Esto implica el desafío, sumamente interesante, de que el Profesor Titular será responsable, junto con otros docentes, de generar las condiciones y los soportes necesarios para viabilizar los cambios.*” Casi exactamente dos años después, con la creación de los Institutos y especialmente con la del Instituto de Psicología Social constatamos el cambio que se insinuaba. Así también, reafirmamos que el Profesor Titular será responsable junto a otros docentes de generar las condiciones y los soportes que permitan consolidar estos cambios.

En el documento “Reglamento de Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Psicología”, finalizado de redactar el 14 de marzo de 2011 en la Comisión

¹⁹ Galli, G. y J. Marqués. (1994). “Actualidad y Formación”. Pandemonios. Suplemento Montevideano de Revista Zona Erógena. Buenos Aires.

de Articulación de Interinstitutos, para ser presentado ante el Consejo de la Facultad para su aprobación, se establece la siguiente definición de Instituto y su conformación:

“Art. 2. Cada Instituto es la unidad que reúne y coordina todos los servicios y actividades docentes de un grupo de disciplinas y subdisciplinas afines, incluyendo la enseñanza curricular. Todo el personal docente de la Facultad destinado a estas actividades estará comprendido en el Instituto, pudiendo contar además con personal no docente.”

Y en el artículo 3 se indica las actividades a realizar y su organización estableciendo que: *“Las actividades comprendidas en un Instituto estarán organizadas en Programas y Proyectos, siendo unidades constituidas por grupos de docentes que realicen tareas de investigación, enseñanza, extensión y asistencia técnica en un área especializada determinada.”*

La Ordenanza de Organización de los Servicios Docentes de la Universidad de la República establece para el Grado 5: *“Además de significar la culminación de los diversos aspectos de la estructura docente, este grado se distingue por corresponderle la máxima responsabilidad, individual y colectiva, de las funciones de dirección, orientación y planeamiento de las actividades generales del servicio.”* Implica la responsabilidad y orientación en la *“enseñanza en todos sus aspectos, investigación u otras formas de creación original y extensión,”* y la responsabilidad en *“la formación y superación del personal docente a su cargo.”*

Para considerar la ubicación del cargo en relación a la función de los Directores de Instituto, el Reglamento en estudio para su aprobación establece:

“CAPITULO III- DE LOS DIRECTORES DE INSTITUTO

Art. 12. Corresponderá al Director/a del Instituto:

- a) ejecutar las resoluciones del Consejo de Facultad y de la Comisión de Instituto;*
- b) ejercer la administración del Instituto para la cual podrá encargar funciones de apoyo a docentes del mismo;*
- c) representar al Instituto;*
- d) presidir la Comisión de Instituto;*
- e) elevar al Consejo las resoluciones de la Comisión e informar a ésta de las resoluciones del Consejo;*

- f) presentar a la Comisión en noviembre, cada dos años, el proyecto de plan de actividades para el bienio siguiente y en marzo de cada año el informe de actividades realizadas el año anterior;*
- g) citar la Comisión de Instituto, en los casos indicados en el Art. 11 y cuando lo considere necesario;*
- h) proponer el presupuesto anual y el informe sobre su ejecución;*
- i) designar al delegado alterno ante la Comisión de Articulación de los Institutos;*
- j) informar al Consejo sobre las ausencias reiteradas que registren los miembros de la Comisión del Instituto;*
- k) adoptar resoluciones de carácter urgente, dando cuenta en su caso a la Comisión del Instituto o al Consejo de la Facultad, estándose a lo que éstos resuelvan.”*

En función de lo establecido en la Ordenanza de Servicios Docentes de la Universidad de la República y en el Reglamento de la Organización de los Servicios Docentes de la Facultad de Psicología en proceso de aprobación, se requiere ubicar el cargo de Profesor Titular Grado 5 en el Instituto de Psicología Social de tal manera que se asuman las responsabilidades indicadas y se posibiliten procesos de creación y trabajo colectivo por parte de los integrantes del Instituto y de otros espacios de la Facultad, de la Universidad y fuera de la misma. Para esto consideramos relevante lo que sería el “sentido de ubicación” de quien ejerce el cargo.

En este sentido, sabemos que la Organización de los Servicios Docentes de la Universidad se realiza en base a una estructura de cargos distribuidos por grados académicos que establecen criterios de jerarquías. A veces, dados determinados procesos dinámicos en la organización del trabajo docente, se asimila (o confunde) jerarquía con autoridad, lo que muchas veces por desprendimiento o derivación se ejerce o se vive como autoritarismo. *“En una organización democrática la jerarquía no es otra cosa que ese sistema de orden o grados que involucra el posicionamiento de los sujetos a partir de los diferentes recorridos de los mismos en esa organización.” (...)* *“... el derecho a participar en igualdad de condiciones a partir de la noción de ciudadanía universitaria debe incluir la posibilidad de respetar los recorridos y acumulaciones de saberes que los diferentes actores han logrado a lo largo de sus vidas. Esta idea se enlaza con la noción de organización, como efecto organizador, como lugar en el que los sujetos ocupan espacios sobre la base del reconocimiento de*

los distintos recorridos y posibilidades de acumulación de conocimientos que suponen diferentes posibilidades de transferir esos saberes y organizar los procesos formativos que ocurren en el paso de los actores sociales por la Universidad.” (...) “... debemos operar con una lógica académica que se diferencia cualitativamente con la lógica política que impera en la sociedad” (...) “... es decir reconocer la diferencia significa erradicar toda forma de discriminación”²⁰

Apoyados en el reconocimiento de la diferencia como principio organizador y en consecuencia, contando con las posibilidades y la responsabilidad de cada integrante del plantel docente para sostener y proyectar la diferencia, es que ubicamos al cargo de Profesor Titular en su función de Director del Instituto de Psicología Social, como un articulador e integrador de los proyectos y propuestas que los diversos integrantes del mismo están dispuestos a sostener, generando los espacios necesarios. Aquí incluimos además de los docentes, a los estudiantes, egresados y funcionarios que se vincularán al Instituto de Psicología Social para llevar adelante las actividades universitarias correspondientes. Desde esta perspectiva y de acuerdo a la Ordenanza de Servicios Docentes al Profesor Titular le cabe la responsabilidad de la planificación, organización, coordinación y seguimiento de las actividades generales del Instituto de Psicología Social. Esta responsabilidad se coordina y comparte con los integrantes de la Comisión Directiva co-gobernada del Instituto y los coordinadores de los futuros programas, en una perspectiva integradora y de trabajo colectivo.

El Instituto de Psicología Social está convocado a desarrollar una especificidad disciplinaria con fuertes soportes teórico – técnicos que permitan contribuir con un alto grado de protagonismo en el desarrollo de la Universidad y de la Facultad de Psicología. La Psicología Social Universitaria se propone un abordaje integral de las problemáticas sociales en las que pueda intervenir generando nuevos dispositivos que apunten a la producción de nuevos conocimientos (investigación), la aplicación de los mismos (extensión) y la transmisión de éstos en un movimiento articulador que posibilite la formación académica de nuevas generaciones y la integración de estas actividades con otras Unidades, Servicios y Comisiones Centrales de la Universidad de la República.

Para la concreción de esta perspectiva y su adecuada implementación, le cabe al Profesor Titular promover e impulsar la formación de los recursos docentes. Esto

²⁰ DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E. y A. BONANTINI. (2006). **Universidad y Poder**. Editorial Fundación Ross. Rosario, Argentina. (Págs. 283 – 284). Este texto aborda el estudio de la significación del poder y su relación con el funcionamiento de las estructuras de la educación superior, en base al estudio de caso de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario

implica acompañar y estimular los estudios de posgrados y dentro de lo posible procurar una mayor dedicación horaria de los docentes. Cabe mencionar que desde el Rectorado se impulsa la carrera docente como condición necesaria para la Reforma Universitaria estableciendo que “... *la Carrera Docente debe apuntar a mejorar el desempeño de las funciones fundamentales de la Universidad, estimulando la capacitación de los docentes para el ejercicio de la enseñanza, la investigación y la extensión, promoviendo su activa participación en la gestión colectiva de la institución, y evaluándolos en función del conjunto de sus tareas*”.²¹ Por otro lado, en concordancia con el desarrollo de la Carrera Docente, será necesario acrecentar los recursos materiales en infraestructura, especialmente en lo que se refiere a lo edilicio y el soporte informático. En este aspecto se ha avanzado significativamente con la construcción de los locales de los institutos y su equipamiento.

La ubicación del cargo en el Instituto de Psicología Social además de la asignación del rol de director por un período de dos años, implica considerar la perspectiva de desarrollo académico específico. La reciente aceptación (marzo de 2011) en el Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República, posibilita la profundización en la formación académica general y específica en la temática de los “Procesos Colectivos en el Medio Rural”. Como consecuencia de esta aceptación y en la perspectiva de desarrollo de la tesis doctoral, se da la integración al Núcleo de Estudios Sociales Agrarios, grupo de investigación autoidentificado en la CSIC, para trabajar particularmente en la línea de investigación “Medio Ambiente y Sociedad”. El proyecto de investigación correspondiente a la tesis doctoral, así como las actividades de enseñanza y extensión conexas, se inscribirá además en un programa del Instituto de Psicología Social en el que se confluya la temática específica de Los Procesos Colectivos en el Medio Rural y la perspectiva teórico – técnica de los procesos grupales, organizacionales e institucionales.

En cuanto a las actividades de enseñanza está aprobado nuevamente para el 2011 el Curso de Formación Permanente “Los procesos colectivos en el medio rural desde una perspectiva de sostenibilidad” a realizarse en el Centro Universitario Regional Este – Sede Rocha. En el actual Plan de Estudios se realizará nuevamente el Curso “La Agricultura Familiar en el Uruguay, perspectivas desde el territorio” que se realiza en conjunto con las Facultades de Agronomía, Ciencias Sociales y Psicología. En la

²¹ Jornada Extraordinaria del Consejo Directivo Central del 15/04/07.

Facultad de Psicología se ubica curricularmente como Seminario de Profundización del Curso de Psicología Grupal e Institucional de Cuarto Ciclo. En el ámbito de la Maestría de Psicología Social se prevé la coordinación de actividades correspondiente a la línea formativa de los talleres de tesis y la actuación como tutor de proyectos de tesis de la actual generación de maestrandos de la Maestría de Psicología Social.

En cuanto a actividades extensión y asistencia técnica específicas está previsto realizar instancias de trabajo en el 2011 con el grupo cooperativo de productores “Yerbalito” del Departamento de Treinta y Tres.

Como lineamiento general, las actividades mencionadas de investigación, extensión y enseñanza a desarrollar en el cargo de Profesor Titular del Instituto de Psicología Social, serán implementadas en el marco de la Propuesta de Desarrollo Académico de la Facultad de Psicología en el Centro Universitario Regional Este. (CURE).

c. Articulación del Instituto de Psicología Social con otras estructuras de la Facultad

El Profesor Titular de una estructura académica tiene entre sus responsabilidades el desarrollo del servicio universitario al que pertenece. No sólo es responsable de la estructura académica para la cual es nombrado, sino que le incumbe el funcionamiento de la Facultad en su conjunto. Por esta razón, es clave el relacionamiento con las otras estructuras de la Facultad así como del funcionamiento y gestión de la misma. Requiere la efectiva participación en las instancias de cogobierno de la Facultad y en las instancias pertinentes de coordinación y planificación con otras estructuras y unidades académicas.

En la propuesta de Reglamento de la Organización de los Servicios Docentes de la Facultad mencionado más arriba, se crea la Comisión de Articulación Interinstitutos, la cual es convocada y presidida por el Decano y tiene el cometido de asesorar al Decano y al Consejo de la Facultad en materia de ejecución de disposiciones presupuestales y coordinar las actividades y tareas de investigación, enseñanza, extensión y asistencia técnica propias de las acciones de los Institutos. La Comisión de Articulación Interinstitutos se constituye en una instancia privilegiada donde promover y ejecutar la coordinación y articulación entre los cinco institutos constituidos. Esta instancia posibilita generar una perspectiva global del desarrollo académico de la

Facultad, a la vez que permite asesorar e incidir directamente y de forma integrada en las instancias de toma de decisiones en lo que respecta a los aspectos académicos.

Además de la Comisión de Articulación Interinstitutos, se considera pertinente y necesario establecer coordinaciones entre aquellos programas y proyectos que conforman los institutos que aborden problemáticas y temáticas similares o afines. El trabajo en conjunto de dos o más institutos en programas, proyectos o actividades académicas transversales a los mismos, posibilita un fortalecimiento de los propios proyectos, los institutos y el desarrollo académico de la Facultad en su conjunto. Por otro lado, mientras se desarrolle el actual Plan de Estudios, se da la situación de que varios de los equipos docentes que están a cargo de los cursos están integrados por docentes que pertenecen a distintos institutos. Esto implica también, otros niveles de articulación y transversalidad entre los mismos.

Aparte de los institutos, están las Unidades de Apoyo a la Investigación y a la Extensión de la Facultad, con las cuales es pertinente establecer formas de trabajo y acciones específicas. En el nuevo contexto de desarrollo académico de la Facultad y dadas las funciones adjudicadas a los institutos, se requiere establecer en forma precisa cuáles son las líneas y aspectos a trabajar en conjunto entre las Unidades y los Institutos. Las Unidades tienen un carácter de apoyo y asesoramiento técnico y de conexiones con las Comisiones Centrales de la Universidad que pueden aportar y facilitar las acciones de coordinación en las funciones universitarias específicas y en una mejor administración de los recursos.

Por otro lado, se encuentran el Centro de Investigación de Psicología Clínica y de Procesos Psicosociales de Pequeña Escala, el Centro de Investigación en Psicología Básica y el Centro de Salud Ocupacional y Cambio Organizacional próximo a crearse, que tienen como actividades específicas la investigación y la extensión. Las coordinaciones, articulaciones e intercambios posibles del Instituto con los Centros mencionados permitirán desarrollar proyectos y actividades que se potencien mutuamente.

En esta misma línea, es relevante la coordinación con la Comisión de Posgrados y de Formación Permanente, las Direcciones Académicas de las Maestrías y Especializaciones que se vayan generando, y en particular con las específicas de psicología Social. Se prevé que los programas del Instituto propongan actividades específicas en el nivel de los posgrados.

Otra línea de articulación a desarrollar en el Instituto de Psicología Social es con la estructura académica que tendrá a su cargo el nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura de Psicología y la Comisión de Carrera. Será relevante en la creación e implementación del nuevo Plan de Estudios, la generación de cursos específicos de psicología social en los diversos módulos previstos en el nuevo Plan. Queda en un horizonte no muy lejano, la posibilidad de articular con estructuras que tengan a su cargo el diseño e implementación de tecnicaturas específicas de la Facultad de Psicología.

Entendemos que todo este entramado de coordinaciones, articulaciones y conformación de espacios transversales, contando además con el soporte de todo el aparato administrativo de la Facultad, promueven la generación de un tejido, una trama, que sostendrá significativamente el desarrollo académico de la Facultad en función de sus objetivos estratégicos y de los requisitos y demandas de la Reforma Universitaria.

d. Articulaciones entre las actividades de enseñanza, investigación, extensión

Las actividades de generación, aplicación y transmisión de conocimientos a desarrollarse en el Instituto de Psicología Social requieren implementar formas de trabajo que contemple la complejidad, diversidad y multiplicidad de los procesos que se pretenden abordar. Se promoverá un desarrollo académico del Instituto que tenga en la articulación e integralidad de las funciones universitarias un punto de referencia principal, que se corresponda con la complejidad y dimensión de las problemáticas sociales que requieren ser abordadas.

En un trabajo reciente²² planteábamos que “... *Las diversas problemáticas²³ de la realidad nacional que la Universidad está llamada a abordar, son pasibles de ser pensadas desde una perspectiva en la cual se privilegia la comprensión de los fenómenos, considerando la complejidad, diversidad y multiplicidad de los procesos, que de alguna manera realiza una crítica a los grandes proyectos de la modernidad, que implicaba una linealidad de la historia, con un solo sentido, la comprensión cabal de la naturaleza a partir del enfoque positivista de las ciencias y un modelo de*

²² Marqués, J. et al (2008) "Apuntes para la consideración de modalidades integrales del quehacer universitario". Ponencia en la Mesa Temática: "Las relaciones entre enseñanza, investigación y extensión", de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Setiembre.

²³ "... *Problemática, serie abierta de problemas conexos en permanente continuidad*". De Brasi, J.C. (2007). *La Problemática de la Subjetividad. Un ensayo, una conversación*. EPBCN/MESA Editoriales. Buenos Aires. (Pág. 14).

desarrollo, que aún hoy impera, que era lograr los estándares de vida del hombre medio europeo, básicamente ligado al consumo, con formas de relaciones sociales y de producción de subjetividad acordes a ese modelo.”

La mayoría de los docentes del Instituto, de acuerdo a sus trayectorias en la docencia, con sus intereses y capacidades, vienen trabajando en diversas temáticas y problemáticas específicas del ámbito social, las cuales se constituyen en ejes sobre los cuales giran sus actividades de enseñanza, investigación y extensión.

En este sentido, como ya se ha mencionado, se propone que los Institutos se estructuren y organicen en programas y proyectos. Por lo tanto, las actividades de enseñanza, investigación, extensión y de asistencia técnica estarán organizadas y se implementarán en base al diseño de programas, los cuales deben cumplir con determinados componentes básicos. El protocolo de elaboración de los programas en proceso de diseño en el ámbito de la Comisión de Articulación Interinstitutos para ser elevado al Consejo de la Facultad para su aprobación, establece el marco y los componentes de los mismos. Se considera que los programas tendrán que estar conformados por proyectos de investigación, extensión y enseñanza, proponiendo actividades a realizar en los cursos del actual Plan de Estudios asignados a cada Instituto y en los niveles de formación permanente y posgrado. Además, en el corto plazo, se estarán diseñando e implementando la oferta de cursos específicos en los diversos módulos del nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología.

Los programas tendrán que contar con un cuerpo docente con diversos grados de formación y experiencia, con capacidad de gestión y de relacionamiento con otras estructuras de la Facultad, la Universidad y otras universidades de la región y el mundo.

Los programas y proyectos estarán sostenidos por un equipo específico de docentes del Instituto y se podrán generar vínculos de trabajo con docentes de otras estructuras académicas de la Facultad y servicios universitarios de acuerdo a criterios de pertinencia temática y metodológica, promoviendo el trabajo interdisciplinario e incluyendo a estudiantes, egresados y particularmente a los destinatarios y usuarios implicados en las problemáticas a las cuales la Universidad trata de responder.

Dadas las características señaladas para la formulación de los programas, éstos requieren que se contemplen las tres funciones universitarias, a lo cual se puede agregar un enfoque de integralidad de las mismas.

En la perspectiva de las modalidades integrales de trabajo, se puede considerar que las mismas se sustentan en un enfoque conceptual y metodológico específico en el

cual la psicología social realiza un significativo aporte teórico – técnico, teniendo especial relevancia la comprensión de los procesos grupales, las dimensiones organizacionales e institucionales y particularmente el trabajo de equipo.

Para abordar las problemáticas sociales de forma integral, se requiere generar instancias de trabajo conjunto entre universitarios y destinatarios de los programas, produciéndose de hecho en un mismo movimiento, generación y aplicación de conocimientos específicos y una situación de enseñanza – aprendizaje, con integración y articulación de saberes, donde aprenden tanto los integrantes de la comunidad como los universitarios. La modalidad integral implica pensar para cada actividad, la inclusión de aspectos metodológicos y técnicos de trabajo de campo, aplicación de conocimientos y aspectos didácticos de transmisión, que den lugar a la integración, articulación y simultaneidad de las tres funciones universitarias. En este sentido, se privilegia la utilización de técnicas de trabajo receptivas de los problemas y formas de expresión de los sujetos cuando se realizan actividades en el medio y la generación de instancias de enseñanza – aprendizaje que implican a los responsables de la transmisión de conocimientos (apoyados en una diferenciación complementaria de roles). Este enfoque es pertinente en las instancias de trabajo con usuarios, con estudiantes, con egresados y con docentes, ya sea en espacios de trabajo donde participen estos actores en forma conjunta o por especificidad formativa.

e. Articulación con otros espacios universitarios y extrauniversitarios

La Universidad de la República, impulsada por su actual conducción, se propone una inserción mayor en los diversos ámbitos y espacios sociales, generando conocimiento pertinente a demandas específicas a través de la investigación y la extensión y un proceso de descentralización que permita que la Universidad esté presente en todo el país, con una clara disposición de sortear la fuerte centralización estructural que el mismo padece.²⁴

Como forma de llevar adelante esta propuesta se jerarquizan dos aspectos que orientan la conformación de los espacios universitarios: la construcción de interdisciplinariedad y la instalación de estructuras universitarias que abarquen las diversas regiones del país. Consideramos que la descentralización y la interdisciplinariedad van de la mano. Las condiciones y recursos con que cuenta la

²⁴ Los grandes Objetivos Estratégicos. PLEDUR 2005 – 2009. Especialmente los objetivos 1, 3 y 5.

Universidad para llevar adelante estos objetivos estratégicos, la articulación de estas dos dimensiones facilitarán la creación y concreción de proyectos y propuestas concretas.

Entre los fundamentos para impulsar la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad de la República se establece que *“Modernizar y diversificar la estructura académica de la Universidad de la República es una de las tareas mayores de la Reforma Universitaria. Posibilitar su realización integral es uno de los principales motivos para impulsar la modificación de la Ley Orgánica de la UR. La tarea requiere conjugar cambios legales y acciones concretas. Un paso entre otros en esa dirección lo constituye la construcción del Espacio Interdisciplinario (EI)”*²⁵

Entre los grandes lineamientos de la Reforma figura la siguiente: *“Promover la conformación de un espacio interdisciplinario de la UR, que encare las tres funciones universitarias y, en particular, respalde académica, administrativa y materialmente el dictado de carreras compartidas y otras actividades de tipo similar, como los tramos comunes de carreras diferentes”*. En el 2008, se definió el *“Proyecto Educativo Hacia la transformación de la estructura académica: la construcción de un espacio interdisciplinario”*,²⁶ estableciendo incluso una sede física.

Se propone que los Programas del Espacio Interdisciplinario apoyen las actividades interdisciplinarias que se llevan a cabo actualmente en los servicios universitarios y fomentar que otras nuevas aparezcan y consolidar una identidad propia del Espacio Interdisciplinario a través de la constitución de Centros Interdisciplinarios dedicados a trabajar en torno a áreas-problema de relevancia nacional a partir de la confluencia de enfoques diversos. Todos los programas propuestos prevén el desarrollo de actividades interdisciplinarias en la enseñanza, la investigación y la extensión.

En cuanto al proceso de descentralización, la Comisión de Descentralización a dado lugar a la Comisión Coordinadora del Interior (CCI), la cual a desarrollado el Documento de Trabajo *“Programas Regionales de Enseñanza Terciaria 2008 – 2010 y Proyección al 2020”* (PRET), que junto con la propuesta de Rectorado *“Radicación y fortalecimiento de núcleos docentes de alta dedicación en el interior: Un nuevo impulso al desarrollo de la Universidad en el interior en el marco de la Segunda Reforma Universitaria”*²⁷, se constituyen en los lineamientos básicos para la descentralización.

Los PRET deben *“... permitir ampliar la colaboración con otros actores sociales e institucionales, en particular con la ANEP, como lo hace posible la*

²⁵ Rector R. Arocena. Blog de Rectorado. www.universidad.edu.uy

²⁶ Jornada de presentación del Espacio Interdisciplinario. Facultad de Ciencias Sociales. Mayo 2008.

²⁷ Resolución 5 del Consejo Directivo Central del 25/11/2008.

*declaración conjunta ANEP-UDELAR, en la cual se destaca la relevancia de “los programas de enseñanza terciaria, desarrollados en distintas regiones del país con atención específica a las necesidades, expectativas y posibilidades de cada región en la que participan además de la colaboración de ANEP y UDELAR, gobiernos departamentales, organismos nacionales y diversos actores sociales.”*²⁸

En función de estos elementos señalamos que están en proceso de construcción los Centros Universitarios Regionales (CENUR), a través de los cuales se concretarán las propuestas a implementar, constituyéndose en Polos de Desarrollo Universitario en las diversas regiones. Se ha conformado el Centro Universitario Regional del Noroeste, que tiene como ejes prioritarios los estudios regionales, biotecnología, agua y energía, agroalimentación y agroindustrial, salud y cultura de río; el Centro Regional Universitario del Noreste, cuyos ejes prioritarios son recursos naturales y desarrollo sustentable, temas relacionados con la frontera y madera y carne; el Centro Universitario Regional del Este, con los ejes prioritarios de medio ambiente, biodiversidad, ecología, costa y pesca y turismo y el Centro Universitario Regional del Suroeste y Sur, con los ejes prioritarios de son: salud, arte y cultura, formación docente e informática, que a su vez son transversales a todos los centros. Las sedes ya constituidas son: Regional Norte, Centro Universitario de Paysandú, Centro Universitario de la Región Este (con sedes en Maldonado, Rocha y Treinta y Tres), Centro Universitario de Rivera y Casa Universitaria de Tacuarembó. Además se cuenta con las Estaciones y Campos Experimentales y las Unidades de Extensión de Artigas, Cerro Largo y Tacuarembó. Actualmente, docentes integrantes del Instituto de Psicología Social desarrollan actividades académicas en el Centro Universitario de Paysandú, en la Casa Universitaria de Tacuarembó y en el Centro Universitario de la Región Este, en sus tres sedes.

Además de lo señalado, en el transcurrir del presente mes de marzo, la UDELAR ha lanzado la convocatoria conformar de Departamentos Académicos de carácter regional. *“Cada Departamento juntará las fuerzas de su disciplina para, en colaboración con otras, impulsar la enseñanza, la investigación, la extensión y el relacionamiento con la región. Posibilitará el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles para dictar una misma disciplina “transversalmente” a las distintas carreras existentes o a crear en la región. Ello ayudará a que cada estudiante se sienta integrado no sólo a una carrera sino a la Universidad en su conjunto, fomentando que*

²⁸ Ibidem.

aproveche ofertas educativas de varios Servicios. Así se promoverá además los diálogos entre diversas profesiones.”²⁹

Cabe señalar por otro lado, que los Centros Universitarios Regionales en su vinculación con el medio, han constituido espacios institucionales específicos de relacionamiento con los actores públicos y privados locales, conformándose en los ámbitos privilegiados de articulación extrauniversitaria. En estas instancias se realizan los acuerdos políticos y de acción con los gobiernos locales, las instituciones educativas y con los representantes de la sociedad civil.

Otros espacios de articulación son las Redes Temáticas de la Universidad de la República. Las Redes Temáticas son espacios específicos de articulación académica donde confluyen un número importante de servicios universitarios, lo cual permite la profundización de una temática de relevancia social que se aborda desde una amplia perspectiva interdisciplinaria. Algunas de las redes en que han participado docentes de la Facultad de Psicología son: la Red Temática de Género, la Red Temática de Participación Ciudadana, la Red Temática de Procesos Asociativos y Cooperativos, la Red Temática de Medio Ambiente.

Por otro lado, se ha generado a través de varios años, una instancia de vinculación y articulación subdisciplinaria específica de psicología social. La denominada Unidad de Vinculación Interdisciplinaria (UVI) de Psicología Social de la UDELAR en otro momento, hoy Red Temática de Psicología Social, está integrada por los Cursos de Psicología Social de la Facultad de Ciencias Sociales, de la Licenciatura en Comunicación y de la Facultad de Psicología. Hasta el momento la Red Temática de Psicología Social ha desarrollado diversas actividades académicas y se propone profundizar en la formación específica en Psicología Social, con una propuesta de especialización en psicología grupal.

Como otros antecedentes y a la vez como perspectiva de desarrollo, señalamos que varios equipos docentes que hoy conforman el Instituto de Psicología Social llevan adelante proyectos que incluyen actividades en conjunto con equipos docentes de las Facultades de Medicina, Humanidades y Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales, Agronomía, Derecho, Ciencias Económicas y la Licenciatura de Ciencias de la Comunicación.

Por otro lado, en términos de articulación con otros espacios extrauniversitarios, entendemos que la creación de convenios con instituciones públicas y privadas, dan el

²⁹ Arocena. R. Bloc del Rector. 23 de marzo de 2011. www.universidad.edu.uy

marco adecuado para generar las mejores condiciones para desarrollar actividades de extensión, asistencia técnica, investigación y enseñanza. Varios de los equipos docentes que hoy conforman el Instituto de Psicología Social, desarrollan diversas actividades con instituciones públicas a través de convenios. Entendemos que este es un camino a profundizar y ampliar. Esta misma línea es relevante para establecer actividades en conjunto con universidades de la región y fuera de la misma. Es posible en el corto plazo establecer convenios con universidades para la realización de proyectos de investigación y actividades de enseñanza a nivel de grado y posgrado. Para la creación e implementación de los convenios, el papel de los programas del Instituto será de suma relevancia.

Consideramos que la articulación e integración del Instituto de Psicología Social con diversos espacios universitarios y extrauniversitarios pasa esencialmente por conformar e integrar propuestas de fuerte implicancia interdisciplinaria y que incluyan perspectivas territoriales descentralizadas articuladas con los espacios institucionales de las diversas regiones.

f. La gestión del Instituto de Psicología Social

Para llevar adelante lo planteado hasta aquí con respecto a la ubicación del cargo en el Instituto de Psicología Social, que implica esencialmente la creación y la consolidación del Instituto de Psicología Social, en la articulación con otras estructuras de la Facultad de Psicología, en el relacionamiento con otros espacios universitarios y extrauniversitarios y el desarrollo de la integralidad de las funciones universitarias, implica que la precisión y eficacia de las actividades y tareas de gestión se vuelven relevantes e imprescindibles.

La gestión del Instituto de Psicología Social implica dos grandes áreas: la académica y la administrativa.

La gestión académica implica impulsar y apoyar el desarrollo académico del Instituto, el cual se llevará a cabo a través de los programas que serán sostenidos por equipos docentes conformados a tales efectos, a los cuales se les confiere la responsabilidad de gestionar y realizar las actividades y tareas correspondientes a los mismos.

La gestión administrativa implica el apoyo a la organización del trabajo de los programas y de los proyectos, atendiendo a los aspectos formales de cumplimiento de

las disposiciones y normativas de funcionamiento del Instituto y la Facultad, la organización de los recursos materiales y de la ejecución presupuestal.

Los espacios de gestión del Instituto de Psicología Social son la Comisión Directiva, la Secretaría Administrativa y la propia Dirección del Instituto.

Como concepto general se propone que para toda actividad a realizarse en el Instituto de Psicología Social, se establezcas procedimientos que tome en cuenta los cuatro pasos de la gestión que incluyen la planificación, organización, ejecución y evaluación de cada una de las actividades y tareas y su posterior sistematización:

“Los cuatro pasos de la gestión permiten obtener los mejores resultados, en función de los objetivos planteados para cada etapa. Además, el registro de los mismos facilita la posterior sistematización de las experiencias.

En la Planificación se establecen: los objetivos para cada etapa, la metodología que se va a utilizar, los instrumentos, los recursos humanos y materiales necesarios, y se analiza la viabilidad de las actividades a realizar.

La Organización tiene que ver con la asignación de responsabilidades, la disposición de los recursos necesarios de infraestructura y materiales, y la realización de tareas previas al desarrollo de la actividad, como ser: convocatorias, difusión, contactos con referentes locales, etc.

La Ejecución es el propio desarrollo de la actividad anteriormente planificada y organizada.

La Evaluación es el paso que permite reflexionar acerca del grado de cumplimiento de los objetivos de la actividad y de los pasos anteriores. La evaluación continua permite analizar la actividad en su conjunto, y como un proceso integrado que permite ir ajustando las acciones para lograr un mayor grado de precisión en la realización de las actividades. De la evaluación deben surgir lecciones aprendidas y propuestas para mejorar la acción de la institución, y necesariamente debe incidir en la planificación de actividades futuras, reiniciándose nuevamente el ciclo de la gestión.

30

Además de los pasos de la gestión, el registro y documentación de las actividades inherentes a la misma, permiten ir construyendo una sistematización que fortalece la construcción de la estructura académica. La sistematización se entiende

³⁰ Marqués, J.; Rachetti, M.; Siré, F.; Pardo, G.; Cabrera, G. (2006). “Propuesta de Guía Metodológica. Programa de Investigación Participativa Generadora de Alternativas de Desarrollo (PIPGA). Comisión Nacional de Fomento Rural (CNFR) – Unidad de Estudios Cooperativos (SCEAM - UDELAR) – AGRITERRA (Holanda). Montevideo. Inédito.

como: “... un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia vivida, mediante el cual interpretamos lo sucedido, para comprenderlo. Ello permite obtener un producto consistente y sustentado, a partir del cual es posible retransmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica”³¹

Desde esta perspectiva entendemos que la gestión del Instituto de Psicología Social es también una instancia de aprendizaje de quiénes integramos el mismo desde los diferentes roles que asumimos. Por lo tanto es dinámica e implica un cambio permanente con aciertos y errores. Teniendo en cuenta esto, se puede prever como estrategia de gestión fortalecer los espacios y las acciones que van permitiendo avanzar en la construcción del Instituto y, por otro lado, estar atentos a aspectos que hay que mejorar o ajustar. En este sentido, transcribimos el siguiente poema que nos permite poner atención sobre algunos aspectos de la gestión que a veces se instalan implícitamente:

*INSTITUCIONES*³²

*Primero se reunían
en la plaza
a jugar ajedrez.
Después se reunieron
en un salón.
Después designaron
al que guardaba
el tablero
en los cajones.
Al que ponía los alfiles
en los expedientes.
Al que despertaba
a la reina blanca
en los escritorios.
Al que encerraba
a los peones
en los biblioratos.
Al que hacía las torres
con las torres.
Al que abjuraba
del rey blanco
cada vez que el rey negro
bostezaba.*

³¹ Francke et al. (1995).”Sistematización de Proyectos de Desarrollo”. Material del Curso de Elaboración y Seguimiento de Proyectos de Desarrollo”. Maestría en Ciencias Agrarias. Facultad de Agronomía. UDELAR.

³² Lía Schenck. (1989) Miradas. Poemas Operativos. Ediciones Cinco. Buenos Aires.

*Al que abjuraba
del rey negro.
Al que llevaba el café
a la reina negra
en carnaval.
Al que bañaba
a los caballos
aunque los caballos
estuvieran limpios ...
.....
y ya nadie
jugaba al ajedrez.”*

4. Marco teórico

a. De la función docente

Como ya hemos establecido en el apartado correspondiente a la concepción de Universidad y Docencia Universitaria, nos situamos para llevar adelante la función docente en una perspectiva que concuerda con el siguiente planteo: *“La **dimensión social, humana y sustentable** del desarrollo requiere ubicar las necesidades básicas de la población al tope de la agenda de investigación e innovación. Los grandes problemas sociales no se resuelven recurriendo a las técnicas: requieren ante todo cambios sociales; pero la investigación y los profesionales capacitados de todas las áreas pueden brindar una relevante colaboración, en particular para **afrentar la emergencia social.**”*³³.

Dentro del marco teórico desde el cual pensamos nuestro trabajo de construir la Psicología Social Universitaria, podemos considerar puntos de conjunción, articulación e integración de la perspectiva de la docencia universitaria y la psicología social. En relación a esto, hay dos puntos relevantes: a) el trabajo interdisciplinario fuertemente impulsado hoy en la Universidad de la República, y b) la concepción de aprendizaje que implica tanto a la Universidad como transmisora de conocimientos y a la psicología social en particular que tiene en el aprendizaje y en la dinámica de los procesos de enseñanza – aprendizaje uno de sus conceptos fundamentales.

En los Fines de la Universidad ya reseñados, se establece que la Universidad *“tiene a su cargo la enseñanza a nivel superior en todos los planos de la cultura”*. La Educación Superior en sus niveles terciarios y cuaternarios está destinada a la generación y trasmisión de conocimientos pertinentes y específicos para el desarrollo cultural y la innovación en las diversas áreas de la cultura del país.

La función docente en la Educación Superior se constituye en el vehículo, el puente, en un vinculante de la generación y trasmisión de conocimientos, que requiere de poner en juego capacidades de creación y comunicación en diferentes modalidades, enfoques y metodologías de trabajo para el desarrollo del conocimiento pertinente.

En relación a este punto, E. Morin en el texto elaborado para la UNESCO como contribución a la reflexión sobre como educar para un futuro sostenible, establece que:

³³ Arocena, R. (2006). Por una Universidad de cercanías. Aportes para la construcción colectiva de un plan de trabajo: Hacia la Segunda Reforma Universitaria. www.universidad.edu.uy. (Subrayado en el original).

“El conocimiento de los problemas claves del mundo, de las informaciones claves concernientes al mundo, por aleatorio y difícil que sea, debe ser tratado so pena de imperfección cognitiva, más aún cuando el contexto actual de cualquier conocimiento político, económico, antropológico, ecológico... es el mundo mismo. La era planetaria necesita situar todo en el contexto y en la complejidad planetaria. El conocimiento del mundo, en tanto que mundo, se vuelve una necesidad intelectual y vital al mismo tiempo. Es el problema universal para todo ciudadano del nuevo milenio: ¿cómo lograr el acceso a la información sobre el mundo y cómo lograr la posibilidad de articularla y organizarla? ¿Cómo percibir y concebir el Contexto, lo Global (la relación todo/partes), lo Multidimensional, lo Complejo? Para articular y organizar los conocimientos y así reconocer y conocer los problemas del mundo, es necesaria una reforma de pensamiento. Ahora bien, esta reforma es paradigmática y no programática: es la pregunta fundamental para la educación ya que tiene que ver con nuestra aptitud para organizar el conocimiento.

A este problema universal está enfrentada la educación del futuro porque hay una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave por un lado entre nuestros saberes desunidos, divididos, compartimentados y por el otro, realidades o problemas cada vez más poli disciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios.

*En esta inadecuación devienen invisibles: El contexto, Lo global, Lo multidimensional, Lo complejo”.*³⁴

La función docente requiere de instrumentos teórico – técnicos que permitan establecer en forma precisa dos niveles en la generación y transmisión de conocimientos. Uno, la pertinencia y precisión del conocimiento de la disciplina, en nuestro caso la Psicología Social, de las problemáticas y áreas de la realidad que aborda. Otro nivel, el desarrollo de conocimientos que permitan el diálogo con otras disciplinas y saberes promoviendo abordajes transversales y multidimensionales de los problemas.

Para esto nos remitimos al libro *“Acontecer, Diversidad, Docencia”*³⁵, que fuera elaborado a partir de la experiencia de la realización de un curso de Introducción a la Psicología Social, que corresponde al Segundo Ciclo del Plan de Estudios. El enfoque teórico – técnico desde el cual se realizó el mismo, consideraba como puntos relevantes

³⁴ Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. París. Francia. (Pág. 15)

³⁵ Marqués, J. (Coord.). (1995). *“Acontecer, Diversidad, Docencia. Una mirada desde Psicología Social.”* Editorial Multiplicidades. Montevideo

la construcción de una situación de enseñanza – aprendizaje, que involucraba a estudiantes y docentes fuertemente en el proceso de la realización del curso, apoyados en la discriminación de roles y las instancias de trabajo establecidas, promoviendo que en las mismas se juegue la especificidad de una psicología social.

En ese momento planteábamos que la “... *Introducción a una psicología donde lo social nos coloca en una perspectiva de análisis de los elementos que conforman las relaciones sociales, los procesos productivos en los niveles materiales, ideológicos, psicológicos, de subjetividad, de organización de saberes. La interrogante que se genera nos lleva a plantearnos cómo realizamos la transmisión, cómo aprendemos y enseñamos una especialidad cuya mirada está centrada sobre elementos que están en continuo movimiento, en múltiples niveles. El desafío es entonces, incluirnos en ese movimiento, encarando la introducción a la psicología social como un proceso creativo, privilegiando los elementos del producción de un curso.*”³⁶

Desde esta perspectiva, el enfoque metodológico de trabajo se vuelve relevante para generar procesos de enseñanza – aprendizaje donde se puedan desplegar y sostener la diversidad de elementos presentes en dicho proceso, incluyendo esa diversidad como una problemática específica de estudio, donde “... *jerarquizamos como nociones y conceptos básicos en el aprendizaje social: proceso, movimiento, producción, espacio, tiempo, historia, acontecimiento, multiplicidad, referencia, tránsito, trayectoria...*”;³⁷ a lo cual le agregamos la incertidumbre como una dimensión básica que posibilita la apertura a los procesos y el aprendizaje. Los espacios e instancias de trabajo que se conforman, se constituyen en lugares de “... *pasaje para el estudiante, donde el trabajo con los demás estudiantes y con los docentes, le permite realizar un tránsito propio, delineando una trayectoria singular logrando niveles de mayor discriminación que fortalezcan el aprendizaje en juego.*”³⁸

La función docente implica que el docente se incluya en los procesos de enseñanza – aprendizaje de tal manera que su propia formación docente sea concomitante a la formación del estudiante, conformándose dos partes de un mismo proceso. Las características y la profundidad del proceso de los docentes en su formación se constituyen en el soporte y la posibilidad del proceso de formación de los estudiantes. De ahí la importancia de la reflexión y la evaluación permanente.

³⁶ Marqués, J. (1995) *¿Qué queremos aprender?*. En Marqués, J. (Coord.). *Acontecer, Diversidad, Docencia. Una mirada desde Psicología Social*. Editorial Multiplicidades. Montevideo. (Pág. 10).

³⁷ *Ibidem.* (Pág. 13)

³⁸ *Ibidem.* (Pág. 12).

Como ya se ha expuesto, la función docente implica el diseño de propuestas de investigación, extensión y enseñanza, llevadas adelante a través de los pasos de la gestión que implican la planificación, organización, ejecución y evaluación de dichas propuestas en un marco institucional determinado, establecido por las normas, reglamentos y planes de estudios vigentes que rigen las actividades en la Facultad de Psicología y en la Universidad de la República. Además de elementos teóricos y técnicos de la función docente, se requiere tener en cuenta las la correlación número de estudiantes – número de docentes, condiciones de infraestructura edilicia, soporte tecnológico, etc.

Teniendo como propuesta de base la realización de una docencia universitaria que se sustente en la integralidad de las tres funciones universitarias, para establecer puntualizaciones sobre la función docente, pondremos momentáneamente un acento en cada una de ellas.

El acento en la *enseñanza* requiere considerar la incorporación por parte de los estudiantes de la información sobre los instrumentos teóricos y técnicos, que les permitan manejar y apropiarse en forma significativa de nociones y conceptos que fortalezcan su formación en la disciplina. Entendemos que para poder incluirse en modalidades de trabajo interdisciplinarias, se requiere una importante formación en la propia disciplina, que posibilite el diálogo y la articulación con otras disciplinas desde lugares sólidos en lo teórico y en lo técnico. La enseñanza para la formación en la disciplina implica que el estudiante incorpore conocimientos específicos y aprenda a criticar, discriminar y jerarquizar la información que recibe, de tal manera que pueda ir diseñando el tránsito de su propio proceso de aprendizaje, sostenido y acompañado por el docente.

El acento en la *investigación* implica la puesta en marcha de diferentes modalidades de generar conocimientos. La integración de enfoques cualitativos y cuantitativos permiten generar información pertinente sobre las problemáticas a estudiar, obteniendo insumos para la reflexión teórica, la transmisión y aplicación de conocimientos y la posibilidad de establecer el diálogo con otras disciplinas en temas específicos.

Desde la perspectiva disciplinaria de la Psicología Social, el enfoque metodológico de la investigación – acción – participativa y el abordaje interdisciplinario, sustenta una correspondencia metodológica con la complejidad y diversidad que contienen las problemáticas que se pretenden investigar, incluyendo

aspectos de aprendizaje, inclusión y articulación de saberes. “Al abordar una experiencia específica y concreta, se puede indagar y dar cuenta de la no linealidad de los procesos, de la singularidad de las situaciones colectivas, de los acontecimientos y de los cambios, y de un saber y un aprendizaje que se genera en las propias prácticas sociales de los sujetos en su cotidianeidad.”³⁹

Pichón-Riviére, en 1969, planteaba que: “La psicología social que postulamos apunta a una visión integradora del “hombre en situación”, objeto de una ciencia única o interciencia, ubicado en una determinada circunstancia histórica y social. Tal visión se alcanza por una epistemología convergente, en la que todas las ciencias del hombre funcionan como una unidad operacional enriqueciendo tanto el objeto del conocimiento como las técnicas destinadas a su abordaje”⁴⁰. De alguna forma ya establecía la cuestión interdisciplinaria como ineludible para entender los procesos colectivos. La interdisciplinariedad es de por sí un abordaje complejo de la realidad, en la medida que se integran diversas concepciones en la construcción de un sujeto de conocimiento.

En la investigación – acción – participativa se desplaza el eje de la conducción y los investigadores ponen al servicio de los beneficiarios su bagaje de conocimientos teóricos y técnicos sobre determinada área de la realidad y de los procesos de investigación - acción. Los usuarios, aportan sus conocimientos y experiencias sobre la realidad que enfrentan en su quehacer diario. Son los que tienen un conocimiento y experiencia cotidiana de aquellos problemas que son necesarios profundizar y encontrar formas de enfrentarlos. En la medida que se realicen cabalmente procesos de investigación – acción – participativa, los grados de precisión y adecuación aumentan significativamente.

Estas consideraciones nos dan paso a realizar el acento en la *extensión universitaria*, la cual es una función donde se privilegia la aplicación de conocimientos por un lado, y en un movimiento simultáneo la obtención y clarificación de necesidades de la población que se configuran en orientaciones para la generación de nuevos conocimientos por parte de la Universidad.

³⁹ Marqués, J. et al (2008) "Apuntes para la consideración de modalidades integrales del quehacer universitario". Ponencia en la Mesa Temática: “Las relaciones entre enseñanza, investigación y extensión”, de las VII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Setiembre.

⁴⁰ PICHÓN-RIVIÈRE, E. *El proceso grupal*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1977. (Pág. 150).

La extensión universitaria tiene sus orígenes en los inicios del siglo pasado y se consolidó con la aprobación en 1958 de la Ley Orgánica de la Universidad de la República. Tuvo un auge importante hasta la intervención de la Universidad en el período de la dictadura, y resurge a partir de 1985 con una fuerza pujante hasta convertirse en el momento actual en uno de los ejes principales sobre el que se teje la Segunda Reforma Universitaria. Se coloca a la función de la extensión como punto de articulación de la enseñanza y la investigación e impulsora del crecimiento académico de la Universidad. En este sentido, la extensión universitaria queda claramente diferenciada de la concepción de “volcar” cultura a la sociedad, sino que implica integrarse y construir conjuntamente con el medio social del que la Universidad forma parte.

En un texto referente para pensar la extensión universitaria J. C. Carrasco plateaba “... *Partimos de una premisa: elaboración de una política de extensión no es lo mismo que desarrollo de programas de extensión. La planificación de programas de extensión con escasa relación entre sí y su puesta en práctica carece de la organicidad necesaria para constituirse por sí misma en presencia social de una Universidad que haya definido su práctica comunitaria. Por el contrario precisar una política que implique un reconocerse y un re-definirse de la propia Universidad confrontada con la realidad circundante, de cara al país y a su gente, delimitar una metodología y criterios para la práctica acordes con el propósito anterior, y definir objetivos hacia los cuales converjan los diferentes servicios significaría un nivel de participación justo y apropiado, no solamente para la comunidad, sino también para la Universidad, en la medida en que su accionar puede transformarse en espejo donde observarse y elaborar su propio perfil.*”⁴¹

Desde esta perspectiva, el ejercicio de la función de la extensión tiene la posibilidad de promover y construir una Universidad acorde al medio social que pertenece. De esta manera la generación de conocimientos no surge solo por la investigación y la articulación e integración de disciplinas, sino principalmente por el intercambio, la integración y articulación de saberes provenientes de los diferentes sectores de la población con la cual se trabaja. El saber construido y logrado en el quehacer cotidiano de los integrantes del medio social pasa a tener otra relevancia y otro lugar en la generación de los conocimientos necesarios. La práctica concreta de la extensión abordando las problemáticas pertinentes en la cual participan e intervienen los

⁴¹ Carrasco, Juan C. (1989) Extensión, idea perenne y renovada. Gaceta Universitaria. Montevideo.

integrantes de la comunidad ya implica una transformación de la realidad y la inclusión en procesos de cambio, sobre todo para los universitarios.

La extensión como punto de articulación de las funciones universitarias, permitirá orientar en la precisión de las investigaciones a desarrollar y la implementación, a través de distintas modalidades, de una enseñanza que implique la transmisión de los conocimientos generados no acotada a las instancias del aula y a los universitarios, sino que también involucre a diversos sectores de la población.

b. Del Área de conocimiento donde se va a desarrollar la actividad

- **La perspectiva Universitaria de Psicología Social.**

El Instituto de Psicología Social tiene como cometido el desarrollo de la Psicología Social Universitaria, junto con otras estructuras académicas que abordan la Psicología Social en otros servicios universitarios, con la finalidad de aportar desde la especificidad disciplinaria al desarrollo de la Universidad y al cumplimiento de sus Fines.

La Psicología Social se la puede entender como una especialidad o subdisciplina de la Psicología, que aborda los procesos psicológicos inherentes a los colectivos humanos. La Psicología Social Universitaria al ser desarrollada a través de las funciones universitarias se encuentra en permanente construcción, produciéndose y produciendo en el quehacer universitario y sus espacios colectivos.

En la fundamentación de la Propuesta de la Maestría en Psicología Social, la cual fuera elaborada colectivamente por docentes de la Facultad de Psicología y aprobada en el 2009, planteábamos que *“...La Psicología Social se puede concebir como una subdisciplina de la Psicología y como un campo interdisciplinario de las ciencias sociales, que se ha ido conformando como tal en función de determinados procesos históricos y geográficos, desarrollando perspectivas epistemológicas, conceptualizaciones y prácticas variadas de diversos orígenes”*. (...) *“La Psicología Social Universitaria ha impulsado una concepción ética de las prácticas psicológicas, promoviendo la reflexión sobre la implicación de los agentes sociales en las prácticas colectivas e impulsando los procesos de inclusión de los sujetos en las mismas. Desde esta perspectiva, la experiencia social se sitúa como constitutiva del sujeto y moduladora de la subjetividad. Se considera que nada de lo humano ocurre fuera del*

*campo social y que todo sujeto se constituye en una interacción permanente y sostenida con los otros en un momento histórico – social determinado”.*⁴²

Desde esta perspectiva, la Psicología Social Universitaria promueve la generación de una corriente de pensamiento en constante movimiento en procesos de creación y recreación permanente y no una “escuela de psicología social”. Dicho de otra manera no podemos escolarizar el desarrollo de la Psicología Social en la Universidad. Esto tiene algunas limitaciones y grandes potencialidades. Las problemáticas y las temáticas que se van abordando van cambiando, variando y ajustándose a través de la vertiente de la extensión. Los instrumentos teóricos y técnicos se van recreando en función de las necesidades específicas y los conocimientos que se generan en la aplicación de los mismos. Esto implica concebir que tanto los aspectos teóricos como los técnico – prácticos se van construyendo en un movimiento en paralelo al movimiento producido en el abordaje de las áreas y problemáticas que la psicología social va trabajando.

Apuntes epistemológicos de referencia

Si ubicamos a la Psicología Social como parte de las Ciencias Sociales, nos encontramos con diversos enfoques epistemológicos que van desde el positivismo, los post positivistas, los desarrollos referidos a la complejidad y al pensamiento crítico⁴³.

En la cuestión epistemológica de la Psicología Social, se integran y articulan perspectivas filosóficas, históricas, geográficas, políticas y las propias prácticas de la Psicología y la Psicología Social.

La epistemología es pues un modo de “*conocer lo que hacemos para conocer*”, es decir una reflexión de segundo orden que se orienta hacia los procesos de producción científica y de validación del conocimiento científico.

La Psicología Social Universitaria en nuestro medio, ha construido históricamente sus planes, programas y proyectos integrando y articulando varias procedencias. En primer lugar señalamos el desarrollo de la psicología grupal y social surgida en el Río de la Plata sobre fines de los años 50, donde se destacan principalmente las contribuciones teóricas de los psiquiatras, psicoanalistas y psicólogos

⁴² Propuesta de Maestría en Psicología Social de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Montevideo 2008. El equipo de trabajo estuvo integrado por Anabel Beniscelli, Fernando Berriel, Juan Fernández, María Ana Folle, Enrico Irrazábal, Jorge Maceiras, Joaquín Marqués, Mónica Olaza, Ana Luz Protesoni, Alejandro Raggio, Alicia Rodríguez, Nahir Silveira,

⁴³ Sotolongo y Delgado Díaz. La revolución contemporánea del saber y la complejidad social. Hacia unas ciencias sociales de nuevo tipo. CLACSO. 2006

sociales Enrique Pichón Rivière, Armando Bauleo y José Bleger, por un lado, y lo que luego fue la disidencia de la Asociación Psicoanalítica Argentina del Grupo Plataforma y Documento. Eran los años de gran efervescencia popular y de proyectos revolucionarios. Entre los antecedentes de esta orientación rioplatense de psicología social se cuenta con el materialismo histórico, el materialismo dialéctico, el psicoanálisis kleiniano y la dinámica de grupos de K. Lewin. Luego a fines de los 60 y los años 70 con las rupturas con la APA y la llamada diáspora de los que integraban este movimiento, debido a las dictaduras militares, esta orientación de psicología social se disemina por México, Brasil y parte de Europa (España e Italia). Se integran también los aportes psicoanalíticos europeos sobre grupos, fundamentalmente W. Bion y más secundariamente Didier Anzieu y René Kaës. En nuestro país, se cuenta con los seguidores de Pichón-Rivière y especialmente de Armando Bauleo, por un lado, y la Psicología Crítica Alternativa del Profesor Emérito Juan Carlos Carrasco, por otro. Más adelante en el tiempo, se consideran los desarrollos del pensamiento institucionalista francés de René Lourau y Georges Lapassade entre otros, las perspectivas críticas de Michel Foucault y el pensamiento esquizoanalítico de Gilles Deleuze y Félix Guattari. Más recientemente, en centroamérica y los países cercanos, se desarrollan líneas de psicología social que se denominan psicología social comunitaria, psicología social crítica y psicología de la liberación, ligados sus desarrollos a dar respuestas a los avatares políticos, económicos y sociales de estos países.

Los desarrollos de la psicología social producidos en nuestras cercanías histórico – geográficas, han generado herramientas para pensar la construcción de las ciencias y sus instituciones. La crítica de la vida cotidiana, el desarrollo técnico para abordar las situaciones grupales, los estudios sobre las instituciones y sus componentes y la perspectiva de la subjetividad como una producción histórico – social, permite ubicar y transformar la relación sujeto – objeto clásica en otras dimensiones y concepciones de la producción de saber y verdad.

Esta perspectiva de la psicología social, de alguna forma se va construyendo en base a la crítica de las formas de conocer, las producciones de saber y de la dimensión política que las implica, pasando de una perspectiva trascendental de los fenómenos sociales y la relación con la naturaleza a un plano de inmanencia. Se coloca la relación sujeto – objeto en una perspectiva donde se privilegia el proceso, la interacción y las problemáticas que se generan y no la caracterización de los componentes, privilegiando la noción de campo de problemáticas a estudiar. Se pasa de las esencialidades como se

puede considerar el sujeto psíquico y la sociedad a una noción de procesos que implican articulaciones e integraciones de lo social y lo psicológico, incluyendo el movimiento permanente y el cambio. De este itinerario epistemológico que ha transitado esta psicología social y grupal, ha dado cuenta el libro de Ana Fernández “El Campo Grupal”⁴⁴, estableciendo los tres momentos epistémicos.

Referencias para pensar y desarrollar una psicología social universitaria

En este apartado pretendemos exponer brevemente algunas líneas que delimitan aspectos teórico – técnicos que son soporte del ejercicio de la docencia universitaria de Psicología Social que venimos realizando y que permiten proyectar el desarrollo de la misma en el marco de las propuestas de transformación de la Universidad.

La perspectiva teórica desde donde intentamos comprender lo que denominamos psicología social, tiene en su origen una situación en tránsito, de movimiento, como es el pasaje establecido por Enrique Pichón-Riviére, marcando el tránsito del psicoanálisis a la psicología social.

Pichón-Riviére⁴⁵, toma como punto de partida el texto de Freud de Introducción a Psicología de las Masas y Análisis del Yo, acentuando dos aspectos relevantes íntimamente relacionados. Uno, es la precisión que establece Freud que indica que en definitiva “...la psicología individual es al mismo tiempo y desde el principio psicología social, en un sentido amplio, pero plenamente justificado”. Otro, apoyado en los aportes de la escuela de M. Klein, estableciendo la noción de “grupo interno” y “estructuras vinculares”, establece que “excluimos de nuestros sistemas el concepto de instinto, sustituyéndolo por el de experiencia”.⁴⁶ La consideración de este aspecto permite un desplazamiento o reubicación de la cuestión pulsional o instintiva a la dimensión de la necesidad, lo que se vuelve un punto central en la consideración de los procesos colectivos en relación a las diversas problemáticas que aborda la Psicología Social Universitaria. Se da un pasaje de privilegiar la interioridad del sujeto a privilegiar el vínculo entre sujetos y el concepto de necesidad adquiere sus dimensiones políticas, económicas y de relación social.

Pichón-Riviére construye sus desarrollos teóricos y técnicos a partir de la práctica. Es a partir de la imperiosidad de resolver problemas concretos para enfrentar

⁴⁴ Fernández, A. (1989) El Campo Grupal. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.

⁴⁵ Pichón-Riviére, E. (1977). El proceso grupal. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

⁴⁶ Ibídem. (Págs. 41-42)

necesidades de sujetos en situación de vulnerabilidad, que genera primero una forma de trabajo (grupal) desde la cual luego construye teoría para comprender al “hombre en situación” en relación con la naturaleza, con otros sujetos y consigo mismo.

La noción de necesidad y de práctica dio lugar a la búsqueda de la comprensión y el abordaje de las situaciones grupales creando la Técnica Operativa de Grupo, lo que generó una forma de pensar la psicología social y grupal que en nuestro medio se denominó la Concepción Operativa de Grupos.⁴⁷ Se plantea una forma de entender las relaciones del hombre con la naturaleza y con los otros hombres, desarrollando un enfoque para la crítica de la naturalización de la vida cotidiana, generando además instrumentos concretos y precisos para entender y potenciar el trabajo grupal.

Para el desarrollo de las actividades docentes reseñadas en los apartados anteriores, por el grado de operatividad que implican, consideramos pertinente el aporte de esta perspectiva del trabajo grupal. Pichón-Rivière planteaba que a mayor heterogeneidad de los integrantes de un grupo, mayor homogeneidad en la tarea. Esta idea junto a la noción de ECRO permiten pensar el trabajo interdisciplinario. En un equipo interdisciplinario, la asunción y la adjudicación de roles, más allá de los roles preestablecidos desde la inscripción institucional, la elaboración de la resistencia al cambio, con sus componentes explícitos e implícitos (o latentes) y el trabajo sobre la diferencia, es lo que permite la producción creativa. La producción y el aprendizaje grupal está dado por el juego de las diferencias y no por la uniformidad en el pensamiento y la acción de sus integrantes. El conocimiento interdisciplinario no es una aspiración o un deber ser, es un producto concreto logrado por el trabajo de un equipo en un proceso grupal determinado. El producto dará cuenta de si se produjo o no interdisciplinariedad.

Se configura entonces un campo de problemas y un campo de análisis donde vamos a tratar de comprender cómo se juega lo social en lo psicológico y lo psicológico en lo social en los procesos colectivos. Esto nos lleva a considerar algunos elementos constitutivos a tener en cuenta en todo proceso colectivo como son: el tiempo y el espacio, el movimiento, la intensidad, la incertidumbre, el acontecimiento, la complejidad, la diversidad, el cambio, la producción y la dimensión colectiva.

⁴⁷ Marqués, J. (2002). *El cruce de la clínica y el aprendizaje. Los desarrollos de Enrique Pichón-Rivière*. Pág. 166 - 176. En Fernández, J. y Protosoni, A. (Comp.). *psicología social: subjetividad y procesos sociales*. Montevideo, ediciones trapiche

Tomaremos algunos pasajes del texto “Los Procesos Colectivos en Cooperativismo y Asociativismo”⁴⁸, para presentar brevemente estos elementos constitutivos:

“El espacio y el tiempo son las dos coordenadas básicas que permiten a las personas generar una referencia de cualquier hecho o acción que haya existido. Por esto, cada vez que una persona o un grupo organizan un relato de vida, de experiencia, de creación, establecen las coordenadas de espacio y tiempo. Hasta en los cuentos infantiles donde la fantasía tiene fuerte presencia, se establecen estas coordenadas. Tienen como función principal la ubicación territorial, geográfica y la temporal. La coordenada del espacio permite ver como los procesos se desarrollan en determinados espacios geográficos y territoriales que posibilitan o no el desarrollo de determinados hechos, acciones y posibilidades. La coordenada del espacio configura el marco material y concreto sobre el que se desarrollan los diversos procesos mencionados, principalmente los históricos, políticos, económicos, sociales y culturales.”

La coordenada del tiempo establece la dimensión temporal de los procesos. La “flecha del tiempo”, impone una direccionalidad y una irreversibilidad de los procesos. En cada momento de un proceso son múltiples las direcciones que se pueden tomar, pero siempre hay una dirección. La flecha del tiempo no se puede parar, aunque volvamos mil veces a un lugar, ni ese lugar es el mismo aunque lo parezca, ni nosotros somos los mismos. Siempre se están produciendo determinados sucesos. Y si en algún proceso “no está pasando nada”, ese es el suceso.

La dimensión temporal incluye el tiempo cronológico, que se puede medir y objetivar en minutos, horas, días, meses, años. Se puede fechar y contabilizar. Otro aspecto del tiempo es que puede tener una apreciación subjetiva del mismo, un tiempo “interno” a las personas y a los grupos. Los procesos colectivos necesitan tiempos de diversa índole para desarrollarse. Tiempos de comprensión y maduración que las personas y los grupos requieren, y que no son medibles ni estipulables previamente. La dimensión temporal tiene relación con la intensidad de los procesos. Muchas veces una actividad que ha tenido una duración larga en tiempo cronológico, sin embargo tenemos la sensación que ha sido muy breve por la intensidad con que la hemos vivido. Lo mismo puede suceder al contrario, una actividad breve que se nos puede hacer muy

⁴⁸ Marqués, J.; Isola, G.; Dabezies, M.J.; Castro, D. (2005). Los Procesos Colectivos en Cooperativismo y Asociativismo. Editado en CD, en el marco del Proyecto “Elaboración de Material Pedagógico para las Américas”, de la Red UNIRCOOP. UEC – SCEAM – UDELAR.

larga. La dimensión temporal de los procesos permite tener una perspectiva más amplia del desarrollo de los mismos.

Otro de los componentes que conforma todo proceso es el **movimiento** permanente. Parece obvio hablar de movimiento cuando nos referimos a los procesos. Pero muchas veces, lo obvio es lo más difícil de trabajar. *“Este movimiento se realiza con diversas velocidades e intensidades. El movimiento permanente es una cualidad que nos permite pensar que no vamos a encontrar ningún proceso en una situación estática, aunque no percibamos claramente el movimiento que se va desarrollando. Muchas veces el movimiento se va dando en forma imperceptible.”*⁴⁹

La **intensidad** es una dimensión de los procesos que se articula con la temporalidad y el movimiento. *“Todo proceso se mueve con intensidades variables donde no prevalece lo homogéneo, sino que es posible pensar en una sinuosidad con puntos fuertes y débiles, dando lugar a momentos de mayor y menor intensidad. La energía y la fuerza que se juega en todo proceso son siempre variables”*.

Como ya mencionamos en el apartado referido a la función docente, vamos a considerar a la **incertidumbre** como una cualidad ligada a los procesos que nos permite encarar los mismos, *“... no apoyados en certezas y verdades preestablecidas, sino con una apertura a lo nuevo, a aquello que se va generando y provocando a partir del mismo movimiento de cada proceso.”*⁵⁰ Siempre hay un grado de desconocimiento de la realidad que se va construyendo. En la medida que le demos lugar a ese desconocimiento, los pre-supuestos y los pre-juicios decaen, lo que implica que se genere un nivel de incertidumbre que abra y que haga posible transitar diversos caminos inéditos, enriqueciendo al proceso mismo.

La noción del **acontecimiento** toma importante relevancia. *“El acontecimiento ya no como expresión o representación de una estructura subyacente: deseante, económica, social, institucional, sino como producción de múltiples sentidos y algunos sinsentidos: anudando y desanudando inscripciones deseantes, económicas, sociales, institucionales.”*⁵¹ En todo proceso se van dando hechos, situaciones, acciones que adquieren el carácter de acontecimiento por su significado y relevancia en la construcción de los procesos. Los acontecimientos que pueden ser de diverso orden, marcan los procesos y los potencian de una forma u otra.

⁴⁹ Ibídem.

⁵⁰ Ibídem.

⁵¹ Fernández, A. (1989) El Campo Grupal. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. (Pág. 154)

*“La **complejidad** es la cualidad de los procesos que nos permite entenderlos en una dimensión amplia y profunda. Lo complejo permite pensar los procesos como confluencia de lo particular y lo general, de lo unitario y lo múltiple.*

*La **diversidad** es una cualidad solidaria con la noción de complejidad. Todo proceso contiene en sí mismo la heterogeneidad y las diferencias propias de la naturaleza de los mismos.”*⁵² No vamos a encontrarnos con dos procesos iguales. La diferencia y lo diverso conforman la complejidad dimensionando y potencializando los procesos.

Por lo tanto *“todo proceso colectivo es singular, lo que implica que sólo puede entenderse cabalmente en una situación concreta, que implica a hombres y mujeres concretos con sus condiciones, dolores, alegrías y sueños. Siempre estamos inmersos en un determinado contexto social, histórico, económico, político, lo que hace que cada persona, familia, emprendimiento productivo, cooperativa, organización gremial, etc., se constituya en una singularidad. Esta singularidad implica formas de sentir, hacer y pensar propias y específicas de las personas implicadas en cada proceso.”*⁵³

*“El cambio es una de las características esenciales de los procesos, quizás es su principal cualidad. Aunque esto sea así, no siempre se están preparando y promoviendo los cambios, como si hubiera necesidad de cierta permanencia y repetición. La permanencia asegura, tranquiliza, protege, genera sensación de conocer y de control. Sin embargo, el tener la perspectiva de cambio permanente, posibilita que los sujetos involucrados en los procesos, puedan incluirse e implicarse en un nivel más profundo, potenciando los mismos, aunque se sienta miedo e inseguridad ante la situación de cambio.”*⁵⁴

Los cambios están asociados a situaciones de crisis, como si tuvieran que ser su consecuencia y respondieran sólo a situaciones críticas. Desde esta perspectiva, los cambios se darían de forma forzada y no como un elemento inherente a los procesos. Se puede considerar que los cambios son tan vertiginosos como imperceptibles, y más para las personas y grupos directamente implicados. Sería una contradicción hablar de proceso de cambio. No hay proceso sin cambio, ni cambio sin proceso.

Otro aspecto relevante es el de la **producción**. La producción es constitutiva del proceso. Partiendo de los procesos de producción de bienes materiales, se produce

⁵² Marqués, J.; Isola, G.; Dabezies, M.J.; Castro, D. (2005). Los Procesos Colectivos en Cooperativismo y Asociativismo. Editado en CD, en el marco del Proyecto “Elaboración de Material Pedagógico para las Américas”, de la Red UNIRCOOP. UEC – SCEAM – UDELAR.

⁵³ *Ibidem.*

⁵⁴ *Ibidem.*

leche, carne, cereales, lana, madera, maquinaria, insumos, ropa, libros, etc. Se producen técnicas. Se producen determinadas relaciones con la tierra y con la tecnología. Se producen relaciones sociales y familiares. Se producen estados psicológicos. Se producen grupos, organizaciones e instituciones. Se producen relaciones de poder, que no solo tienen que ver con cuestiones jerárquicas o autoritarias, sino con el poder hacer, con la potencialidad que se genera en las relaciones sociales.

Por último consideramos la **dimensión colectiva** de los procesos. Toda actividad humana está enmarcada en un ámbito colectivo, donde la cualidad de "lo social" siempre está presente. *“Todo proceso se sostiene sobre lo colectivo. Que se realice una idea, que se lleve adelante una creación, es posible si hay un colectivo que la impulse y la haga sustentable Y las ideas, a la corta o a la larga, se sostienen en un colectivo o quedan como simples ideas sin concreción”. (...) “Estamos hablando de la relación social, que liga y constituye a los hombres y mujeres que producen algo, que construyen un colectivo. Esto que liga a las personas y que da lugar a las relaciones sociales, va generando lazos y conformando un tejido que es lo que solemos llamar trama o tejido social. Se conforma entonces, la trama que va a ser el sostén, el soporte sobre el cual se apoyan y desarrollan los procesos y que siempre es social”*.⁵⁵

Los procesos colectivos en general se desarrollan en situaciones grupales concretas, que permiten simultáneamente una lectura desde las dimensiones de lo grupal, lo organizacional y lo institucional. Estas lecturas se constituyen en instrumentos de análisis que permiten la comprensión de los diferentes niveles que están en juego en una situación dada.

En la dimensión grupal, distinguimos los niveles de grupo, grupal y grupalidad, como forma de situar niveles de comprensión e intervención diferentes. Privilegiaremos los soportes técnicos para el nivel del trabajo con los grupos concretos, el análisis de los procesos grupales en los niveles de discriminación y producción más allá de las situaciones concretas y el nivel de la grupalidad como forma de pensar los procesos grupales ligados a las formas de producción de subjetividad en un momento histórico-social determinado.

La dimensión de análisis de lo organizacional, permite desarrollar la perspectiva de la administración de los recursos humanos y materiales, incorporando al noción de

⁵⁵ *Ibíd.*

complejidad en este nivel, en una suerte de confluencia conceptual, apuntando al logro de los objetivos planteados en las organizaciones con que trabajamos.

En cuanto a la dimensión de análisis de lo institucional, colocamos las problemáticas del poder y el saber, como aspectos que transversalizan y atraviesan las diferentes instancias grupales, organizacionales e institucionales.

Para finalizar este pequeño recorrido de referencias para pensar el desarrollo de una psicología social universitaria, abordamos la cuestión de la producción de subjetividad en la medida que se ha constituido en una problemática presente en muchos de los proyectos de investigación, extensión y enseñanza de integrantes del Instituto de Psicología Social, de la Facultad de Psicología y de otros ámbitos de la Universidad. Se puede constatar que la cuestión de la subjetividad impregna actualmente no sólo el desarrollo de las ciencias sociales, sino también las ciencias de la salud, las ciencias agrarias y las ciencias duras. Es una cuestión que se ha vuelto sumamente rica para la interlocución transversal en casi todos los servicios universitarios.

La noción de subjetividad puede ser trabajada con diferentes grados de profundidad y desde diferentes perspectivas, más allá de la connotación perceptiva. Algunos autores como Matraj (1985) plantea: *“Llamamos subjetividad a la forma en que la estructura social, sus modos de producción, la inserción del individuo en su clase social, la ideología dominante, etc., son vivenciados y procesados al interior del sujeto”*. O D. Najmanovich (1995) que plantea: *“...no debemos confundir el sujeto con la subjetividad. Ésta es la forma peculiar que adopta el vínculo humano – mundo en cada uno de nosotros; es el espacio de libertad y creatividad, el espacio de la ética”*. Por otro lado, tomamos los planteos de Juan C. De Brasi (2007) como referencia de una forma de analizar y colocar el problema de la subjetividad considerándolo como una cuestión doble de abordar por casi cualquier disciplina y a la vez, no quede apresada en ninguna. A propósito el autor plantea que *“... observamos que pulula una gran variedad de “subjetividades”. El concepto de subjetividad es sometido, de este modo, a un mecanismo divisorio que garantiza una justa distribución del territorio y asegura a cada cual su parte”*. *“...Además se la banaliza (la subjetividad), bajo un ocurrente régimen conjuntivo donde pierde toda su potencia instituyente o su pertenencia a una larga temporalidad histórica que no se revoca voluntariamente”*.⁵⁶ Y orienta a

⁵⁶ De Brasi, J.C. (2007). *La Problemática de la Subjetividad. Un ensayo, una conversación*. EPBCN/MESA Editoriales. Buenos Aires. (Pág. 1-2)

considerar que *“Las subjetividades son producidas en dimensiones sociales e históricas que no se dejan apresar como historia historizada, marcada por un eje temporal lineal regresivo y progresivo, o núcleo central de una concepción sobre la misma”*.⁵⁷

Entendemos que los instrumentos teórico – técnicos expuestos brevemente hasta aquí, permiten orientar y concretar una propuesta de trabajo que tenga como objetivo el crecimiento de la Psicología Social Universitaria.

⁵⁷ *Ibíd.* (Pág. 30)

5. Objetivos Generales y Específicos

Los objetivos generales y específicos del Instituto de Psicología Social se establecen en concordancia con los objetivos del Plan Estratégico del Desarrollo de la Universidad de la República, lo establecido en la Reforma Universitaria, con los orientadores estratégicos de la Facultad de Psicología y con los lineamientos de la creación de los institutos de la Facultad.

En la medida que la designación de un nuevo Profesor Titular se realiza por un período de dos años en primera instancia, los objetivos generales y específicos, así como el diseño e implementación de un Plan de Trabajo, se tendrá como horizonte temporal ese lapso, lo que a su vez coincide con la reciente designación como Director del Instituto de Psicología Social

Objetivos Generales del Instituto de Psicología Social

- a) Contribuir a la transformación de la Educación Superior y de la Universidad de la República como instrumento privilegiado para su logro.
- b) Propender al desarrollo del país en sus diversas áreas aportando desde la especificidad de la Psicología Social Universitaria
- c) Promover el fortalecimiento y crecimiento académico de la Facultad de Psicología y de la Psicología Social Universitaria.

Objetivos Específicos del Instituto de Psicología Social

- a) Promover un desarrollo teórico – técnico específico de la Psicología Social Universitaria que contribuya al logro de los objetivos generales expuestos
- b) Generar e implementar programas académicos que aborden las problemáticas sociales que demanden su estudio.
- c) Desarrollar en forma articuladas proyectos específicos de investigación, enseñanza y extensión
- d) Generar e implementar propuestas de enseñanza en los niveles de grado, posgrado y formación permanente.
- e) Contribuir al proceso de descentralización de la Universidad de la República
- f) Consolidar un plantel docente con formación, idoneidad y capacidad creativa para transformar y transformarse.
- g) Generar e implementar un soporte administrativo que contribuya a la gestión

- h) Generar proyectos y actividades con otras estructuras académicas de la Facultad y de otros servicios universitarios.
- i) Generar e implementar convenios con otras universidades e instituciones públicas y privadas para desarrollar proyectos de mutuo interés

6. Metodología para alcanzar los objetivos propuestos

El enfoque metodológico con el cual alcanzar los objetivos planteados se apoya en los desarrollos expuestos en los apartados anteriores en referencia a la función docente, la integralidad de las funciones universitarias y la perspectiva teórico – técnica de la Psicología Social Universitaria, que contiene en sí misma determinados orientaciones metodológicas.

Esto implica privilegiar varias y variadas formas de trabajo colectivo, lo cual requiere la conformación de equipos docentes para diseñar e implementar los programas y proyectos con sus respectivas actividades y tareas a desarrollar y el establecimiento de ámbitos de discusión y orientación del desarrollo del Instituto en su conjunto.

La formulación de planes de trabajo específicos para abordar los diferentes desarrollos del Instituto de Psicología Social, permite tanto la conformación de estos equipos como el establecimiento de responsabilidades para cada uno de los docentes. Se propone como forma de trabajo básica, apoyarse en los pasos de la gestión ya expuestos anteriormente, lo que permite una organización, ejecución y evaluación del trabajo, que sea fácilmente evaluable y ajustable en función de las necesidades y circunstancias que se van presentando.

Se propone como metodología de trabajo para cada una de funciones universitarias, incluir la perspectiva integral utilizando modalidades y técnicas acordes de acuerdo a lo planteado para cada una de ellas en el apartado sobre la función docente.

Además de las evaluaciones formales de los equipos y de cada uno de los docentes, se propone la reflexión permanente sobre el quehacer cotidiano de la actividad docente, que permita la retroalimentación y el aprendizaje continuo, como modalidad de desarrollo de la función docente y de la perspectiva disciplinaria.

7. Plan de actividades a desarrollar

El Plan de actividades de este Proyecto de Trabajo, se considera implementar en una perspectiva temporal de dos años.

En este período, como Director del Instituto de Psicología Social, se propone desarrollar las siguientes actividades permanentes:

- Realizar la coordinación general de las actividades del Instituto de Psicología Social.
- Ejecutar las resoluciones del Consejo de la Facultad y de la Comisión Directiva del Instituto.
- Presidir la Comisión Directiva del Instituto de Psicología Social.
- Ejercer la administración del Instituto.
- Proponer el plan de actividades del Instituto y realizar el informe de ejecución del mismo.
- Proponer el presupuesto anual del Instituto y realizar el informe de su ejecución.
- Integrar la Comisión de Articulación Interinstitutos.
- Actuar como nexo entre la Comisión Directiva del Instituto de Psicología Social, el Consejo de la Facultad de Psicología y la Comisión de Articulación Interinstitutos.
- Impulsar la conformación de equipos de trabajo específicos para el diseño y la implementación de programas y proyectos del Instituto.
- Participar en la gestión de actividades de extensión, investigación y enseñanza del Instituto.
- Actuar en representación del Instituto de Psicología Social en los espacios y actividades que correspondan.
- Realizar gestiones de relacionamiento del Instituto de Psicología Social con otras estructuras de la Facultad de Psicología, de la Universidad y de diversos ámbitos extrauniversitarios.
- Gestiones para la realización de convenios con diferentes organizaciones universitarias y extrauniversitarias.
- Instrumentar medios de difusión de las actividades del Instituto y de su producción académica. Instrumentar una página web del Instituto como forma de difusión permanente, publicaciones y actividades académicas periódicas.

Como docente del Instituto de Psicología Social, se propone realizar las siguientes actividades:

- Participación en actividades integrales de extensión, investigación, enseñanza y asistencia técnica, particularmente en las temáticas referidas a la cuestión de los procesos colectivos en el medio rural.

Dado que las actividades del Instituto de Psicología Social se encuentran en su inicio, en forma secuencial se propone desarrollar en el corto plazo (2011) las siguientes actividades:

1. Organizar los espacios de trabajo en el local del Instituto para los equipos docentes y para cada docente en particular (marzo y abril).
2. Crear e implementar la secretaría administrativa del Instituto de Psicología Social (marzo y abril)
3. Apoyar la implementación de los 6 cursos del Plan de Estudios que fueron adjudicados al Instituto (marzo a diciembre).
4. Impulsar y coordinar la formulación de los programas y proyectos (marzo a junio).
5. Integrar formalmente la Comisión Directiva del Instituto una vez que el Consejo apruebe el Reglamento de funcionamiento de los institutos (abril y mayo)
6. Apoyo a las actividades de investigación, extensión y asistencia técnica que ya están realizando equipos docentes que integran el Instituto (marzo a diciembre)
7. Establecimiento de espacios de interlocución y articulación con otras estructuras de la Facultad y otros servicios universitarios en función de la consolidación de espacios interdisciplinarios (marzo a diciembre).
8. Realizar los informes correspondientes a recontractación de docentes del Instituto, a las solicitudes de cambio de institutos y de diversas gestiones administrativas (marzo a diciembre).

En relación a las actividades específicas en el corto plazo (2011) como docente del Instituto de Psicología Social, el plan de actividades prevé:

1. Iniciar el cursado del Programa del Doctorado en Ciencias Agrarias, diseñando e implementando del Plan de Doctorado del Estudiante (PDE), elaborando el proyecto de investigación de la tesis doctoral para su aprobación por la Comisión de Posgrados de la Facultad de Agronomía (marzo a diciembre).
2. Integración e inicio de actividades en el Núcleo de Estudios Sociales Agrarios (NESA) en la línea de desarrollo temático “Medio Ambiente y Sociedad” (marzo a diciembre).
3. Realización de tutoría de tesis de la Maestría de Psicología Social (marzo a diciembre).
4. Realización de actividades del componente Taller de Tesis de la Maestría de Psicología Social (junio y julio).
5. Realización del Curso de Formación Permanente “Los procesos colectivos en el medio rural desde una perspectiva de sostenibilidad”, a llevarse a cabo en el Centro Universitario de la Región Este – Sede Rocha, del mes de mayo a julio.
6. Realización del Seminario de Profundización del Curso de Psicología Grupal e Institucional de Cuarto Ciclo “Agricultura Familiar en el Uruguay, perspectivas desde el territorio”, en coordinación con las Facultades de Agronomía y Ciencias Sociales (agosto a octubre).
7. Realización de actividades de extensión con el grupo cooperativo de productores “Yerbalito” de la ciudad de Treinta y Tres en el marco del Centro Universitario de la Región Este.

8. Referencias bibliográficas

- AROCENA, R. (2006). Por una Universidad de cercanías. Aportes para la construcción colectiva de un plan de trabajo: Hacia la Segunda Reforma Universitaria. www.universidad.edu.uy
- CARRASCO, JUAN C. (1989) Extensión, idea perenne y renovada. Gaceta Universitaria. Montevideo.
- DE BRASI, J.C. (2007). *La Problemática de la Subjetividad. Un ensayo, una conversación*. EPBCN Ediciones - Mesa Editorial. Buenos Aires.
- DELAHANTY, G. (2009). *Constelación y campo. La psicología de Kurt Lewin*. Ed. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca.

- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E. y A. BONANTINI. (2006). **Universidad y Poder**. Editorial Fundación Ross. Rosario, Argentina.
- ETKIN, J. (2006). *Gestión de la Complejidad en la Organizaciones. La estrategia frente a lo imprevisto y lo impensado*. Editorial Granica. Buenos Aires
- FERNÁNDEZ, A. (1989) El Campo Grupal. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires.
- FERNANDEZ, A. (2007). *Las lógicas colectivas. Imaginarios, cuerpos y multiplicidades*. Editorial Biblos. Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ, J Y A. PROTESONI. – *Psicología Social: Subjetividad y Procesos Sociales*. Ed. Trapiche. Montevideo, 2002.
- FOUCAULT, M. (1987). *Historia de la sexualidad.1 La voluntad de saber*. Siglo XXI. México.
- GALLI, G. Y J. MARQUÉS. (1994). “Actualidad y Formación”. Pandemonios. Suplemento Montevideano de Revista Zona Erógena. Buenos Aires.
- La Facultad de hacer la Reforma Universitaria. Orientadores Estratégicos de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República. Mayo de 2008.
- Los grandes Objetivos Estratégicos. PLEDUR 2005 – 2009. www.universidad.edu.uy
- MARQUÉS, J. (Coord.). (1995). “Acontecer, Diversidad, Docencia. Una mirada desde Psicología Social.” Editorial Multiplicidades. Montevideo
- MARQUÉS, J. (1996). *El Trabajo de Equipo*. Pág. 123 - 126. En Historia, violencia y subjetividad. Libro de las III Jornadas de Psicología Universitaria. Montevideo, Ed. Multiplicidades.
- MARQUÉS, J. (2002). *El cruce de la clínica y el aprendizaje. Los desarrollos de Enrique Pichón-Rivière*. Pág. 166 - 176. En: Fernández, J. y Protesoni, A. (comp.) *Psicología Social: Subjetividad y Procesos Sociales*. Montevideo, Ediciones Trapiche.
- MARQUÉS, J.; ISOLA, G.; CASTRO, D.; DABEZIES, M. (2005) *Los procesos colectivos en cooperativismo y asociativismo*. Editado en forma de CD, en el marco del Proyecto “Elaboración de Material Pedagógico para las Américas”, de la Red UNIRCOOP.

- MORIN, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura. París. Francia.
- PICHÓN-RIVIÈRE, E. *El proceso grupal*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1977.
- PICHÓN-RIVIÈRE, E. *Psicología de la vida cotidiana*. Ed. Nueva Visión. Buenos Aires, 1985.
- Plan de desarrollo de la Universidad de la República. 2005 – 2009. www.universidad.edu.uy
- PRIGOGINE, I. (1996). *El fin de las certidumbres*. Ed. Andrés Bello. Santiago de Chile.
- RODRÍGUEZ, D. (2006). *Gestión Organizacional. Elementos para su estudio*. Ediciones Alfaomega. México.

* * *